

B) PERÍODO ESCOLAR COMÚN - EDUCACIÓN GENERAL. BÁSICA: 3º CICLO NIVEL MEDIO/EDUCACIÓN POLIMODAL Y REGÍMENES ESPECIALES Y EDUCACIÓN NO FORMAL .....	Pág. 34
B-1) Calendario de Actividades Pedagógicas .....	Pág. 34
B-2) Organización de los trimestres y cuatrimestres .....	Pág. 35
B-3) Documentación de Presentación Mensual .....	Pág. 35
B-4) Actividades Mensuales .....	Pág. 36
C) PERÍODO ESCOLAR COMÚN: Nivel Superior No Universitario .....	Pág. 43
C-1) Calendario de Actividades Pedagógicas .....	Pág. 43
C-2) Organización de los cuatrimestres .....	Pág. 44
C-3) Documentación de Presentación Mensual .....	Pág. 44
C-4) Actividades Mensuales .....	Pág. 44
D) PERÍODO ESCOLAR ESPECIAL: Nivel Inicial, E.G.B.: 1º Y 2º CICLO, 7º AÑO REGÍMENES ESPECIALES Y EDUCACIÓN NO FORMAL .....	Pág. 48
D-1) Calendario de Actividades Pedagógicas .....	Pág. 48
D-2) Organización de los bimestres .....	Pág. 49
D-3) Documentación de Presentación mensual .....	Pág. 49
D-4) Actividades Mensuales .....	Pág. 50
E) PERÍODO ESCOLAR ESPECIAL: Educación General Básica: 3º Ciclo, Nivel Medio y Educación Polimodal .....	Pág. 54
E-1) Calendario de Actividades Pedagógicas .....	Pág. 54
E-2) Organización de los trimestres .....	Pág. 55
E-3) Documentación de Presentación mensual .....	Pág. 55
E-4) Actividades Mensuales .....	Pág. 56

#### INFORMACIÓN DE UTILIDAD

ABREVIATURAS Y SIGLAS DE INTERÉS .....	Pág. 60
ÁREAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACIÓN .....	Pág. 61

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	
INTRODUCCIÓN.....	Pág. 07
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>CAPÍTULO I: ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	
IMPLEMENTACIÓN .....	Pág. 09
<b>CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS NIVELES</b>	
1-PERÍODO ESCOLAR .....	Pág. 09
2-TÉRMINO ESCOLAR.....	Pág. 09
2-2-TÉRMINO LECTIVO: PERÍODO ESCOLAR COMÚN, FECHAS DE INICIO Y CIERRE .....	Pág. 10
2-3- CUADRO CON DIAS DE ACTIVIDADES.....	Pág. 10
2-4-TÉRMINO LECTIVO: PERÍODO ESCOLAR ESPECIAL, FECHAS DE INICIO Y CIERRE.....	Pág. 11
2-5- CUADRO.....	Pág. 11
3-ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO .....	Pág. 11
4-ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO .....	Pág. 12
5-RECESOS ESCOLARES.....	Pág. 12
6-SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES .....	Pág. 13
7-COMPENZACION DE LOS APRENDIZAJES.....	Pág. 13
8-ACTIVIDADES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR (Sábados y Otros).....	Pág. 14
9-CAMBIOS DE HORARIO DE CLASES .....	Pág. 14
10-ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS INSTITUCIONALES .....	Pág. 14
11-ASISTENCIA .....	Pág. 16
<b>CAPÍTULO III: ACTOS Y CONMEMORACIONES</b>	
1-PROPÓSITOS.....	Pág. 18
2-FORMAS .....	Pág. 18
3-RECOMENDACIONES GENERALES .....	Pág. 18
4-ACTOS DE INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO Y DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES DIARIAS.....	Pág. 19
5-CONMEMORACIONES.....	Pág. 20
<b>CAPÍTULO IV: CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO</b>	
A) PERÍODO ESCOLAR COMÚN - NIVEL INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA: 1° Y 2° CICLO, NIVEL PRIMARIO: 7° GRADO, REGÍMENES ESPECIALES Y EDUCACIÓN NO FORMAL .....	Pág. 26
A-1) Calendario de Actividades Pedagógicas .....	Pág. 26
A-2) Organización de bimestres.....	Pág. 27
A-3) Documentación de Presentación Mensual .....	Pág. 27
A-4) Actividades Mensuales.....	Pág. 28

**ÁREA LOGÍSTICA.**

Avenida España 1.630 S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4249403/07.

**ÁREA RECURSOS HUMANOS.**

Güemes 1.092. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221350 al 52 4249458.

**JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE NIVEL MEDIO.**

Santibáñez 1.602 1° piso. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf./Fax: (0388) 4221354.

**JUNTA CALIFICADORA DE NIVEL PRIMARIO E INICIAL.**

José Hernández 690. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf./Fax: (0388) 4249525.

**DEPARTAMENTO REGISTRO DE TÍTULOS, LEGALIZACIONES, CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y EQUIVALENCIAS.**

Santibáñez 1.602 1° piso. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221359 - 4221335.  
Título: (0388) 4221208

**DELEGACIONES REGIONALES:****REGIÓN I.**

Avda. España Norte N° 673. La Quiaca (4.660).  
Teléf./Fax: (03885) 423436.  
Subsede Abra Pampa: Macedonio Graz s/n. Abra Pampa (4.640).  
Teléf.: (03887) 491117.

**REGIÓN II.**

Avenida Santa Fé 100 Humahuaca (4.630).  
Teléf./Fax: (03887) 421502.

**REGIÓN III.**

Santibáñez 1.602. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221359/35 Fax (0388) 4221499.  
Subsede Perico: Belgrano 456. Ciudad Perico (4.608).  
Teléf.: (0388) 4911578.

**REGIÓN IV.**

Sarmiento 234. San Pedro de Jujuy (4.500).  
Teléf.: (03884) 424314 - Fax: (03884) 423024

**REGIÓN V.**

Independencia 491. Libertador Gral. San Martín (4.512).  
Teléf./Fax: (03886) 422891/92.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACIÓN**

Gobernador de la Provincia de Jujuy  
Dr. Eduardo Alfredo Fellner

Ministro de Gobierno, Justicia y Educación  
C.P.N. Eduardo Victor Cavadini

Secretaría de Educación  
Prof. María Teresa Jure

Coordinadora Provincial de Gestión Educativa  
Lic. Patricia Di Lella de Pasquini

Coordinador Provincial de Planes y Proyectos Educativos  
Prof. Luis Alberto Martínez

Coordinador Provincial de Regímenes Especiales y Educación No Formal  
Prof. Américo Argentino Bermúdez

Director General de Administración y Finanzas  
C.P.N. Andrés Daniel Eleit

COMISION REDACTORA  
Coordinadora  
Prof. Zulema Herrera

Secretaría  
Prof. Lucrecia Promadache

Por Nivel Inicial  
Prof. Elva Cristina Loatza  
Prof. Irene Echeverría

E.G.B  
Prof. Norma Perez de Viorels  
Prof. Carmen Benitez

Por Nivel Educación General Básica: 3er Ciclo y Nivel Medio/E. Polimodal  
Prof. Gonzalo Ruiz Avilés  
Prof. Juan Carlos Sánchez  
Por Nivel Superior No Universitario  
Lic. Susana Navarro

Por Regímenes Especiales y Educación No Formal  
Prof. Estela Valdez de Pestoni

Por Consejo de Directivos de Nivel Medio  
Prof. Rebeca Martínez

Por Consejo de Educación Católica  
Sra. Juana Trinidad Mirabal  
Sra. Araceli Juárez

Por Asociación Jujeña de Instituciones Educativas Privadas  
Prof. Nidia Mabel Brizuela

Por Coord. Pcial. de Planes y Proyectos Educativos  
Prof. María Ines Zampini

Supervisión de Educación Física  
Prof. Rosario Navarro

Por representación gremial docente  
A.D.E.P. - M.N.N Amalia del Valle Sinfuente  
C.E.D.E.M.S. Prof. Marta Olivares Cáceres  
U.D.A. - Prof. Carmen Méndez  
A.M.E.T. Lucía Ponce

Revisión técnico pedagógica  
Asesora Técnica Pedagógica: Prof. Aurora Brajcich

## ÁREAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACIÓN

### MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACIÓN.

San Martín 450 1° piso. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4239436 4239400 al 04 interno: 570.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Güemes 1.092 1° piso. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221346 al 48. Fax (0388) 4221349.  
Pág. Web: [www.mejujuy.gov.ar](http://www.mejujuy.gov.ar)

### COORDINACIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Güemes 1.092 1° piso. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221346 al 48. Fax (0388) 4221349 - 4249552.

### COORDINACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

Santibáñez 1.602 2° piso. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221345 Fax (0388) 4221360.

### COORDINACIÓN DE REGÍMENES ESPECIALES Y EDUCACIÓN NO FORMAL.

San Martín 232. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4249563/64.

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Senador Pérez 581. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221365-4221210.

### ÁREA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA.

Santibáñez 1.602 2° piso. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221395.

### ÁREA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

Belgrano 1.485. S. S. de Jujuy (4.600).  
Telef.: (0388) 4221363.

### ÁREA RECURSOS FÍSICOS.

Senador Pérez 581. S. S. de Jujuy (4.600).  
Teléf.: (0388) 4221364.

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE (S.O.A).

Belgrano 1.485. S. S. de Jujuy (4.600).  
Telef.: (0388) 4221339.

## ABREVIATURAS Y SIGLAS DE INTERÉS

C.A.J.:	Centro de Actividades Juveniles
E.C.:	Educación y Cultura
E.G.B.:	Educación General Básica
E.S.N.U.:	Educación Superior No Universitario
F.1:	Forma 1
F.2:	Forma 2
F.3:	Forma 3
F.P.L.:	Finalización del Período Lectivo
F.T.L.:	Finalización del Término Lectivo
G.:	Gobierno
I.P.L.:	Iniciación Período Lectivo
I.T.L.:	Iniciación del Término Lectivo
I.S.J.:	Instituto de Seguros de Jujuy
J.I.N.:	Jardines de Infantes Nucleados
N.E.P.:	Nivel Educación Polimodal
N.I.:	Nivel Inicial
N.M.:	Nivel Medio
N.P.:	Nivel Primario
O.N.U.:	Organización de Naciones Unidas
P.A.C.E.:	Programa Alimentario de Comedores Escolares
P.C.I.:	Proyecto Curricular Institucional
P.E.I.:	Proyecto Educativo Institucional
P.N.S.A.:	Programa Nacional de Seguridad Alimenticia
P.R.E.G.A.S.E.:	Programa de Reforma de la Gestión Administrativa de los Sistemas Educativos
PRO.ME.S.A.E.:	Programa de Mejoramiento de los Servicios Alimentarios Educativos
PRO.SO.NU.:	Programa Social Nutricional
R.E.yE.N.F.:	Regímenes Especiales y Educación No Formal
R.M.:	Resolución Ministerial
RES.:	Resolución
S.E.:	Secretaría de Educación
S.I.D.A.:	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
S.O.A.:	Servicio de Orientación al Adolescente
T.A.P.:	Trayecto Artístico Profesional
U.G.E.:	Unidad de Gestión Educativa



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN N° 0283-G- /06**

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de Diciembre de 2.006**

**VISTO:**

La propuesta de ANUARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE JUJUY 2.007/8, elevada por la Secretaría de Educación para todas las Unidades de Gestión Educativa de los diferentes Niveles, Ciclos y Modalidades de la Educación dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia de Jujuy, y

**CONSIDERANDO:**

Que es de fundamental importancia emitir un documento en el que se establezcan los períodos formales de funcionamiento institucional y de aula, realizando las previsiones respecto de la organización de los tiempos, determinación de actividades académicas, administrativas, conmemorativas y de celebraciones para todos los estamentos que conforman las unidades de Gestión Educativa;

Que los ejes para la construcción de este documento de trabajo fueron el estudiante como protagonista y la Institución Escolar como ámbito de desarrollo principal del Proceso Educativo;

Que el Anuario Escolar se constituye en un documento de trabajo y guía para la organización de las actividades áulicas e institucionales y enmarca la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial en su vinculación con las unidades educativas;

Que el Anuario Escolar debe ser un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa;

Que para la elaboración de la propuesta del Anuario Escolar de la Provincia de Jujuy, por Resolución N°3896 -SE/06, la Secretaría de Educación ha conformado una Comisión Redactora integrada por personal representante de distintas áreas y niveles del Sistema Educativo Provincial, de las organizaciones gremiales docentes quienes han elevado la propuesta correspondiente  
Que la Secretaría de Educación acuerda con la propuesta elaborada por la Comisión mencionada precedentemente;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACIÓN RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el ANUARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE JUJUY, año 2.007 período común y 2.007/2.008 período especial, para todos los Niveles, Ciclos y Modalidades de la Educación, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que el ANUARIO ESCOLAR tiene vigencia para las Unidades Educativas de gestión estatal provincial y municipal y de gestión privada dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación en los Niveles: Inicial, Educación General Básica, Medio, Educación Polimodal, Superior No Universitario y Regímenes Especiales y Educación No Formal.

**ARTÍCULO 3º:** Facultar a la Secretaría de Educación para producir toda modificación o adecuación de las disposiciones del Anuario Escolar y resolver toda situación no prevista en el mismo, comunicando a los establecimientos y áreas que corresponda por los mecanismos y formas habituales.

**ARTÍCULO 4º:** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dése al Registro y Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Educación, Coordinación Provincial de Gestión Educativa, Coordinación Provincial de Planes y Proyectos Educativos, Coordinación de Regímenes Especiales y Educación No Formal, Delegaciones Regionales I, II, III, IV y V, Área de Recursos Humanos, Área de Gestión Presupuestaria, Junta de Clasificación, Junta Calificadora, Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificación de Estudios y Equivalencias y Área de Información Educativa, para conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y pase a la Dirección de Trámites y Archivos de la Provincia a sus efectos.

serán actualizadas cada vez que haya ingreso de personal al Establecimiento.

- 06 Finalización del Término Lectivo.**
- 09 al 20 1era. Instancia Compensatoria y Etapa Complementaria: E.G.B. 3º Ciclo y Educación Polimodal.
- 13 Presentación del Acta de Clausura e Inventario de mercaderías en Sub-programa Comedores Escolares.
- 23 al 30 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del PREGASE.
- 24 al 26 Evaluación ante comisión, de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y equivalencias: E.G.B. 3º Ciclo y Nivel Medio/E. Polimodal.
- 25 al 27 Pre-inscripción de alumnos de E.G.B. 3º Ciclo y Educación Polimodal.
- 27 Presentación de Inventario General en Sección Patrimoniales.
- 27 Finalización del Período Escolar.
- 30 Presentación de la Memoria Anual 2.007-2.008 en Supervisión Zonal.
- 30 Vence el plazo para elevar Conceptos profesionales y Certificaciones de Servicio del personal Docente.

### Julio 2.008

- 01 al 13-08 Vacaciones. Los turnos serán cubiertos por Personal Administrativo y de Servicios Generales, cumpliendo un turno completo según norma vigente.
- 01 al 30 Presentación de Certificados de Escolaridad por finalización de Clases Nivel Inicial, E.G.B., Medio/E. Polimodal, Superior.

**VALORAMOS SU PARTICIPACION: RECUERDE ELEVAR A SUPERVISION HASTA EL 31 DE AGOSTO LAS SUGERENCIAS PARA TENER EN CUENTA EN LA REDACCION DEL PROXIMO ANUARIO**

01 al 30-06 Incorporación de Documentación para la Actualización de Legajos formados en Junta de Clasificación que serán valorados para la Lista Única de Orden de Mérito año 2008.

01 al 30-05 Formación de Legajos que serán valorados para el 2009.  
15 Envío a las Delegaciones Regionales de Lista Única de Orden de Mérito año 2007 conforme a resolución 559-G-03

### Marzo 2.008

14 al 16-04 Inscripción en Junta de Clasificación de Aspirantes Interinatos y Suplencias de Egresados que hayan obtenido título Docente con posteridad al 30 de Junio del 2007.

**19 Jornada Institucional Obligatoria.**

### Abril 2.008

02 al 15-05 Presentación de Solicitudes de cambio de situación de Revista o Acrecentamiento de Horas Catedras en la Dirección de los Establecimientos Educativos. (Resolución No. 680-G-03)

03 al 30-05 Recepción de solicitudes de traslado de Personal Docente Titular en los Establecimientos Educativos.

### Mayo 2.008

02 al 30 Inscripción de aspirantes en Cargos Docentes y Horas Catedras con Títulos Docente en Delegación Región III, con Título habilitante y Supletorio en el Establecimiento.

15 al 31 Envío de Lista Única de Orden de Mérito - año 2007 de nuevos Egresados con Título Docente para el Nivel Medio, E.G.B. 3º y Educación Polimodal a las Delegaciones Regionales.

21 al 31 Provisión de Carpetas de Inscripción, de Aspirantes con Título Habilitantes y Supletorios, a Interinatos y Suplencias en Cargos Docentes y horas cátedras para el periodo 2008 a los Establecimientos Educativos, en Junta de Clasificación.

31 Vence el plazo para elevar Conceptos Profesionales y Certificaciones de Servicio del Personal Docente por parte de los Establecimientos Educativos a Junta de Clasificación. Elevación de Conceptos Profesionales de Directivos por parte de los Supervisores a Junta de Clasificación.

31 Vence el plazo para Formación de Legajos, que serán valorados para las Listas Únicas de Orden de Mérito - año 2008.

### Junio 2.008

02 al 30 Presentación de planillas de datos del personal Administrativo y de Servicio de los Establecimientos de Nivel Medio y Superior No Universitario las que

## ANUARIO ESCOLAR PERÍODO COMÚN: 2.007 PERÍODO ESPECIAL: 2.007/2.008

### INTRODUCCIÓN

El **ANUARIO ESCOLAR** es un documento de orientación para la organización de las tareas en las instituciones del sistema provincial de educación dependientes del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY y de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos. Se constituye en un material que enmarca las acciones del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial.

Los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son: el estudiante, como protagonista principal de la educación y la Institución Escolar, como ámbito de desarrollo fundamental del proceso educativo.

El Anuario Escolar contiene la Resolución del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación que lo aprueba y cuatro capítulos que refieren a la información y actividades generales, conmemoraciones, aspectos específicos académicos y administrativos que se organizan por niveles y períodos de funcionamiento de las unidades educativas. Además, incluye un apartado en el que se detallan las áreas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y de la Secretaría de Educación.

Las conmemoraciones aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de cada Región, de la Provincia y la Nación. La inclusión de este apartado se considera fundamental para la formación de los estudiantes, dado que la riqueza, significación y singularidad de cada recordación contribuyen al desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes.

Para la elaboración de este documento se tuvieron en cuenta los aportes y requerimientos de diversos sectores y actores de la gestión educativa, principalmente la colaboración del personal que integró la Comisión Redactora, conformada por representantes de distintas áreas y niveles del Sistema Educativo Provincial y de las organizaciones gremiales docentes.

Este documento se encuentra disponible para la consulta en la página oficial de la Secretaría de Educación: [www.mejujuy.gov.ar](http://www.mejujuy.gov.ar)

- 04 Jornada Institucional Obligatoria.**  
 04 al 07 Período de ambientación para alumnos de 1° año.  
**05 Iniciación del Término Lectivo.**  
 14 Elevación del Concepto Profesional del Personal Docente a Junta de Clasificación.  
 14 Día del Profesor. Acto Único.  
 20 al 22 Congreso Nacional y Latinoamericano de la Juventud. Instancia Nacional. (Sin suspensión de actividades)  
 20 Festejo del “Día del Estudiante”.  
 24 al 28 Semana del Estudiante. LVI Fiesta Nacional de los Estudiantes.  
 28 11° Olimpiada de Filosofía. Instancia Interescolar.  
 28 Elevación de pedidos de creación, apertura y/o cierre de cursos; tramitación de reubicaciones de Personal Docente Titular y/o baja de Personal Interino por cierre de cursos.

#### Octubre 2.007

- 01 al 30-11 Presentación de solicitudes de traslado del Personal Docente Titular en los Establecimientos Educativos  
 03 y 04 Turno complementario para completar estudios de Nive Medio/E. Polimodal (Sin suspensión de actividades).  
**10 Jornada Institucional Obligatoria para los docentes. “Los padres van a la escuela”.**

#### Noviembre 2.007

- 05 al 16 Envío de Resoluciones de Equivalencias de Estudio al Departamento de Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudio y Equivalencias.  
 09 11° Olimpiada de Filosofía. Instancia Nacional.

#### Diciembre 2.007

- 11 al 13 Evaluación ante comisión, de alumnos con espacios curriculares / asignaturas pendientes de acreditación / aprobación, libres y equivalencias: E.G.B. 3° Ciclo y Nivel Medio/E. Polimodal (Sin suspensión de actividades).  
**18 Jornada Institucional Obligatoria**  
 24 al 04-01-08 Receso Escolar de Verano.

#### Enero 2.008

- 02 al 31 Receso de Junta de Clasificación.

#### Febrero 2008

- 01 al 22 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del PREGASE.

instancia de evaluación ante Comisión turnos ordinarios, complementarios y extraordinarios en las que los alumnos completan estudios de nivel, se debe presentar la documentación para control y provisión de formularios de Títulos en el Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias.

- A partir del periodo 2007 la presentación de Planillas de Novedades laborales deberá ser semanal, para todos los establecimientos de la Provincia y en las que deberá figurar todo el personal de Nivel Inicial, E.G.B. 1º, 2º Ciclo y 7º Año y únicamente personal Administrativo y de Servicio de Nivel Medio/E. Polimodal y Superior No Universitario. (Modificándose lo que figuraba en la pag. 2 de la Circular N° 7/04)

#### E-4) Actividades Mensuales.

##### Agosto 2.007

#### 15 **Iniciación del Período Escolar.**

- 15 al 30-07-08 Actualización de datos , cambio de beneficiarios, jubilación por invalidez y siniestros, de los seguros de vida obligatorios, Ley 4.282/87 y Sección Seguro de Vida opcional titular, conyuge y amparo familiar Decreto : 5.833-02 .
- 16 al 22 2da. Etapa complementaria. Período de consulta. Nivel E. Polimodal. (Resolución N° 433-G-03)
- 16 al 30 2da. Instancia Compensatoria: E.G.B. 3º Ciclo.
- 17 al 30 Presentación de Certificado de Escolaridad Nivel E.G.B. Medio/E. Polimodal.
- 24 11º Olimpiada de Filosofía. Instancia Escolar.
- 27 al 31 Envío del Listado de Orden de Mérito período 2.008 al Bachillerato N° 13 “Comandante Luis Piedrabuena” de la localidad de Susques.
- 30 al 03-09 Inscripción de alumnos de todos los cursos.
- 31 al 03-09 Evaluación ante comisión, de alumnos regulares y con espacios curriculares pendientes de acreditación, libres y equivalencias: E.G.B. 3º Ciclo y Nivel Medio/E. Polimodal.
- 31 Presentación en Supervisión de sugerencias para Anuario escolar 2.008-2.009.

##### Septiembre 2.007

- 03 al 21 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del PREGASE.
- 03 al 28 Vence el plazo de Presentación de la 1º Rendición de Cuentas del Año y de la Documentación Inicial Anual, dada en las “Pautas Mínimas de Administración” en Comedores Escolares.
- 03 al 30/6-08 Presentación de planillas de novedades laborales semanalmente del Personal Administrativo y de Servicio de Nivel Medio/E. Polimodal y Superior No Universitario con las mismas indicaciones dadas para las Escuelas de periodo comun.

## INFORMACIÓN GENERAL

### CAPÍTULO I - ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente ANUARIO ESCOLAR tiene vigencia para las instituciones de NIVEL INICIAL (N.I.), EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (E.G.B.), NIVEL MEDIO (N.M.)/NIVEL EDUCACIÓN POLIMODAL (N.E.P.), NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO (E.S.N.U.) y de REGÍMENES ESPECIALES Y EDUCACIÓN NO FORMAL dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia de Jujuy y de la Municipalidad de la Ciudad de San Salvador de Jujuy a través de sus organismos específicos.

#### IMPLEMENTACIÓN

Los responsables de las Instituciones Educativas generarán modalidades diversas a los efectos de socializar el presente Anuario Escolar y en acuerdos con miembros de la comunidad educativa y escolar, preverán las acciones necesarias para que su contenido se concrete.

### CAPÍTULO II - ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS NIVELES

#### 1-PERÍODO ESCOLAR

Es el lapso durante el cual se desarrolla el término lectivo y las actividades anteriores y posteriores a dicho término programadas para el logro de los objetivos de cada institución. Durante este período el personal docente estará a disposición de la Dirección del Establecimiento en su turno de trabajo.

##### 1-1-Período escolar común

Para todo el ámbito de aplicación: 16 de febrero al 28 de diciembre de 2.007.

##### 1-2-Período escolar especial

Para todo el ámbito de aplicación: 15 de agosto de 2.007 al 27 de junio de 2.008.

#### 2-TÉRMINO LECTIVO

Es el lapso durante el cual se desarrollan actividades vinculadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

##### 2-1-Se organiza en:

**2-1-1-**Cuatro bimestres para los Niveles: E.G.B.: 1º y 2º Ciclo y 7º año y para Establecimientos de Regímenes Especiales y Educación no Formal.

**2-1-2-**Tres trimestres para los Niveles: E.G.B. 3º Ciclo, Nivel Medio/E. Polimodal

y para Establecimientos de Regímenes Especiales y Educación No Formal.

**2-1-3-**Dos cuatrimestres para el Nivel Superior No Universitario y para Establecimientos de Regímenes Especiales y Educación No Formal.

2-2-Término Lectivo. Período escolar común, fechas de inicio y cierre:

**2-2-1-**Nivel Inicial, E.G.B., Nivel Medio/ E. Polimodal, Capacitación Laboral, alfabetización y Regímenes Especiales y Educación no Formal:

**12 de marzo al 07 de diciembre de 2.007.**

**2-2-2-**Nivel Superior No Universitario:

**26 de marzo al 23 de noviembre de 2.007.**

Receso Escolar de Invierno :

**16 de julio al 27 de julio de 2007**

2-3-Días de actividades escolares. Período escolar común.

Mes	Nivel Inicial E.G.B.: 1° Y 2° Ciclo y 7° Año	E.G.B. 3° Ciclo Nivel Medio/ E. Polimodal	Nivel Superior No Universitario
Enero	-	-	-
Febrero	7	7	7
Marzo	22	22	22
Abril	17	17	17
Mayo	21	21	21
Junio	20	20	20
Julio	11	11	11
Agosto	21	21	21
Setiembre	18	18	18
Octubre	22	22	22
Noviembre	21	21	21
Diciembre	20	20	20
<b>TOTALES</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>

## E-2) Organización de los trimestres.

1° Trimestre.....05 de septiembre al 07 de Diciembre de 2.007.

2° Trimestre.....10 de diciembre de 2.007 al 07 de marzo de 2.008.

3° Trimestre.....10 de marzo al 06 de junio de 2.008.

## E-3) Documentación de Presentación mensual.

La siguiente documentación debe cumplimentarse y/o elevarse mensualmente en las fechas establecidas. En caso de ser día inhábil deberá presentarse el primer día hábil posterior.

### Sección Bienes Patrimoniales

- Hasta el día 5 de cada mes, deberán presentar las planillas Anexos 6 y 7 de Altas y Bajas respectivamente, impreso y en disketes por triplicado debidamente conformada.

- Hasta el 30 de Octubre la presentación del inventario anual impreso y en disketes por triplicado, debidamente conformadas por los responsables según el instructivo vigente.

### Sección Abono Docente.

-Plazo para presentar planillas de solicitud de abonos: hasta el día 10 del mes anterior a aquel en el cual se utilizaran los abonos docentes.

-Plazo para devolución de abonos: hasta el día 10 del mes posterior al de la utilización de los abonos docentes.

-Plazo para presentar planillas complementarias: hasta el día 15 del mes en que se utilizaran. Queda supeditado a la decisión de la empresa recibir planillas complementarias con posterioridad a esa fecha.

entre el  
01 al 05

Presentación de la Rendición de Cuentas de Comedores Escolares y Copa de Leche PRO.SO.NU. del mes anterior, en las delegaciones ministeriales de cada Región, con excepción de las Escuelas de Región III, quienes deberán presentar las mismas en el Nivel Central. En el caso del PRO.ME.S.A.E. y el Sub-Programa “Por Un Niño Fuerte”, los plazos serán para el cobro dos (2) días a partir de la comunicación oficial y para rendir cuenta diez (10) días a partir de la fecha de cobro.

### Nota:

➤ Presentación de facturas de servicios: agua, luz, etc., con ocho (8) días de antelación al vencimiento en la Dirección General de Administración y Finanzas (Cualquier modificación en el medidor, número de servicios de luz o agua deberá ser comunicada de inmediato).

➤ Devolución de Planillas de Haberes de establecimientos del interior en un plazo de cinco (5) días hábiles, cumplimentadas por el Personal Directivo. 10 (diez) días hábiles posteriores a la finalización del Término Lectivo, del Periodo Recuperatorio, y compensatorio, y de la finalización de cada

## E) PERÍODO ESCOLAR ESPECIAL: Educación General Básica: 3º Ciclo, Nivel Medio y Educación Polimodal

### E-1) Calendario de Actividades Pedagógicas

AGOSTO						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

15: Iniciación Período Escolar  
31 al 03/09: Examen, Previos, Libres y Equivalencias  
16 al 03/09: 2da. Etapa Compensatoria e Instancia Complementaria

SEPTIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

04: Jornada Institucional  
05: Iniciación Término Lectivo  
20: Festejo Día del Estudiante  
24 al 38: Semana del Estudiante

OCTUBRE						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

03 y 04: Turno Complementario de Exámenes (solo para N. Polimodal)  
10: J.I. "Los padres van a la escuela"

NOVIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

7: Finalización 1er Trimestre  
11 al 13: Evaluación alumnos Previos, Libres y Equivalencias  
18: Jornada Institucional

ENERO 2008						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

24/12 al 4/01: Receso Escolar de Verano

FEBRERO 2008						
D	L	M	J	V	S	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MARZO 2008						
D	L	M	J	V	S	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

7: Finalización 2do. Trimestre  
19: Jornada Institucional

ABRIL 2008						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2008						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2008						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

06: Finalización Término Lectivo  
09 al 20: 1era. Etapa Compensatoria e Instancia Complementaria  
24 al 26: Examen Previos, Libres y Equivalencias  
27: Finalización Período Escolar

JULIO 2008						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

01 al 14/08: Vacaciones Anuales

Feriatos inamovibles: 24 de Marzo - 20 y 21 de marzo - 1º de mayo - 25 de Mayo - 9 de Julio - 23 de Agosto - 2 de Noviembre - 18 de Noviembre - 8 de Diciembre  
Feriados trasladables: 2 de abril - 20 de junio (23/6) - 17 de agosto (20/8) - 12 de octubre (15/10)  
Turnos Extraordinarios de evaluación (R. 153-EC-95 y R. 47-EC-97): se tomarán en los periodos señalados por dicha normativa.

### 2-4-Término Lectivo. Período escolar especial, fechas de inicio y cierre:

2-4-1-Nivel Inicial. E.G.B., Nivel Medio/Polimodal Alfabetización, Capacitación Laboral, Regímenes Especiales y Educación No Formal  
**05 de setiembre de 2.007 al 06 de junio de 2.008.**

### 2-5-Días de actividades escolares. Período escolar especial.

Mes	Nivel Inicial E.G.B.: 1º Y 2º Ciclo y 7º Año	E.G.B. 3º Ciclo Nivel Medio/ E. Polimodal
Agosto	11	11
Septiembre	18	18
Octubre	22	22
Noviembre	21	21
Diciembre	15	15
Enero	19	19
Febrero	19	19
Marzo	18	18
Abril	21	21
Mayo	21	21
Junio	19	19
<b>TOTALES</b>	<b>204</b>	<b>204</b>

### 3-ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO

- Análisis del Anuario Escolar: organización, socialización y difusión de estrategias para su implementación.
- Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias.
- Matriculación de alumnos.
- Análisis de los Regímenes de Evaluación vigentes para cada Ciclo/Nivel. Instancias de etapas compensatorias/complementarias.
- Evaluación de alumnos regulares, con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Preparación del ambiente escolar: material didáctico, aspectos edilicios y provisión de material de limpieza, higiene y mantenimiento, desinfección del edificio, etc.
- Organización escolar (distribución de secciones, años, y cursos, responsabilidades, proyectos y otros).
- Actualización y capacitación docente estructurada y planificada en función de los emergentes de la realidad y de la Memoria Anual. Jornada Institucional.

- Constitución de Equipos de Docentes y personal técnico para programar y llevar a cabo instancias de elección y evaluación de responsable de las Áreas de
- Alfabetización Laboral, Responsables Zonales, Alfabetizadores, Capacitadores, Itinerantes de la Coordinación Provincial de Regímenes Especiales y Ed. No Formal, referentes para las cinco Regiones Educativas de la Provincia.
- Encuentro del personal con padres, tutores y/o encargados de los estudiantes a efectos de presentar la propuesta institucional. Las mismas tendrán continuidad en el transcurso del año lectivo.
- Previsión de actividades institucionales anuales con los alumnos. Ferias de Ciencias, Muestras de Trabajos, Intercambios, Competencias, Excursiones, Expo-Integración Jujuy, Expo-Salud y Expo-Mercado, Semana de Educación para Adultos, Alfabetización y otros.
- Presentación de la primera rendición de cuentas del año y la documentación inicial anual dadas en las Pautas Mínimas de Administración, de Subprograma Comedores Escolares y Proyecto Copa de Leche PRO.M.E.SA.E.

#### 4-ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO

- Instancias de etapas compensatorias/complementarias/de evaluación.
- Evaluación de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Reunión de trabajo del personal Directivo, Docente y No Docente para evaluación de las acciones desarrolladas durante el período escolar.
- Elaboración de la Memoria Anual: dimensión pedagógica.
- Jornada Institucional.
- Pre-inscripción Nivel Inicial, E.G.B.: 1° y 2° Ciclo y 7° Año y Regímenes Especiales y Educación No Formal.
- Pre-inscripción E.G.B. 3° Ciclo, Nivel Medio/E. Polimodal y Regímenes Especiales y Educación No Formal.
- Inscripción a 1° año de Nivel Superior No Universitario.
- Elaboración y confección de la documentación administrativa de finalización del período escolar.
- Presentación del Acta de Clausura e Inventario de mercadería en Comedores Escolares.

#### 5-RECESOS ESCOLARES

Comprende:

- Los feriados nacionales y los días no laborables establecidos por Ley Nacional (ver Capítulo III).
- Los feriados provinciales y asuetos dispuestos por el Gobierno de la Provincia.
- La Fiesta Patronal o Fundacional de cada localidad. Los establecimientos tendrán receso escolar (Ley N° 5.005/97).
- **RECESO DE INVIERNO** Período Escolar Común.
- **RECESO DE VERANO** Período Escolar Especial
- Asueto escolar determinado por el Poder Ejecutivo Provincial.

<b>06</b>	<b>Finalización del Término Lectivo.</b>
09 al 27	Vence el término de presentación de cuadros finales documentación identificatoria y certificados de estudios de Nivel Inicial y 7° año en el Departamento de Registro de Títulos, Legalizaciones Certificaciones de Estudios y Equivalencia.
09 al 20	Instancia Compensatoria Res. N° 2924-G-05 y Resolución N° 3374-S.E. /06 para E.G.B.: 1° , 2° Ciclo y 7° Año (Los docentes que no tengan alumnos para compensar realizarán evaluación integral de la gestión institucional y curricular. Capacitación en servicio.
13	Presentación del Acta de Clausura e inventario de mercaderías en Comedores Escolares.
<b>24</b>	<b>Jornada Institucional Obligatoria , Nivel Inicial, E.G.B. 1° y 2° Ciclo y 7° Año</b>
27	Finalización del Período Escolar.
27	Notificación de Conceptos Profesionales al Personal Docente.
30	Cese del Personal provisional y reemplazante.
entre el	
18 al 22	El personal provisional y reemplazante se abocará a la tarea de elaboración y entrega de calificaciones finales y participación en actividades institucionales.
30	Presentación del Inventario General en Sección Bienes Patrimoniales.
30	Presentación de sugerencias en Supervisión para Anuario Escolar 2.008/2.009.
30 al 13-08	Vacaciones. Los turnos serán cubiertos por Personal de Servicios Generales, bedel y porteros cumpliendo un turno completo según normativa vigente.
 <b>Julio 2.008</b>	
02 al 13	Presentación de Certificados de Escolaridad por finalización de Clases E.G.B. 1° y 2° Ciclo y 7° Año.

**VALORAMOS SU PARTICIPACION: RECUERDE ELEVAR A SUPERVISION HASTA EL 31 DE AGOSTO LAS SUGERENCIAS PARA TENER EN CUENTA EN LA REDACCION DEL PROXIMO ANUARIO**

- 01 al 20 Certificados de Estudio de Nivel Inicial y 7° Año al Departamento de Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudio y Equivalencias.  
Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del PREGASE
- 15 Jornada Institucional Obligatoria, Nivel Inicial, E.G.B.: 1°, 2° Ciclo y 7° Año.**  
18 al 19 Ingreso a la Docencia Provincial en instancia general.  
28 al 03-03 Acto Público en Instancia General de Ofrecimientos de cargos Vacantes, Provisionales y Reemplazantes de Maestros de Grado, de Nivel Inicial, de Educación Especial y de Materias Especiales Según cronograma de Junta Calificadora)

**Marzo 2.008**

- 03 al 31 Educación Física Actividades deportivas para E.G.B. 2° Ciclo y 7° Año.  
01 al 11-12 Actualización de Legajos en Junta Calificadora.

**Abril 2.008**

- 01 al 30 Educación Física Actividades deportivas para E.G.B. 2° Ciclo y 7° Año.  
**25 Jornada Institucional Obligatoria, Nivel Inicial, E.G.B.: 1°, 2° Ciclo y 7° Año.**

**Mayo 2.008**

- 19 al 30 Educación Física Fiesta de la Educación Física en cada U.G.E.  
21 al 31 Educación Física Actividades Sociales para el Nivel Inicial en cada U.G.E en conmemoración a los jardines de infantes .  
19 al 30 Presentación del Segundo Cuadro de Organización en Delegación Regional.  
30 Presentación de la Planilla Complementaria de la Circular N° 5/94 con todos los datos del Personal titular, provisional, jornalizado y reemplazante, en Sección Seguros.

**Junio 2.008**

- 02 al 16 Presentación de planillas de información anual, según Circular N° 7/04, con datos a la finalización del Periodo Lectivo 2007.  
02 al 20 Presentación de Planillas de Novedades de Alumnos para los Establecimientos Educativos Estatales en oficinas del PREGASE.  
02 al 29 Presentación de planillas de datos del personal Docente, Administrativo y de Servicios de los Establecimientos de Nivel Inicial, E.G.B. 1°, 2° Ciclo y 7° Año, las que serán actualizadas toda vez que haya ingreso de Personal al Establecimiento.  
02 al 30 Presentación de Certificados de Escolaridad de finalización de clases de todos los Niveles (beneficiarios con hijos en Escuelas del Período Escolar Especial).  
02 al 13 Envío del Segundo Cuadro de Organización por parte de las Delegaciones Regionales a Junta Calificadora.

**6- SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES**

El Director podrá disponer la suspensión de actividades escolares, informando al Supervisor con anterioridad o dentro de las 24 horas de producida la misma.

Las causas que pueden dar lugar a la suspensión de actividades escolares son:

- 6-1-**Acto celebratorio de los 25, 50, 75, 100 años y demás múltiplos de 25 de la Fundación del Establecimiento. Otros aniversarios que justifiquen la suspensión, previa presentación de un plan de acción o proyecto que involucre a toda la comunidad educativa, el que deberá ser aprobado por Supervisión.
- 6-2-**Día del sepelio de un personal o estudiante del establecimiento:  
**6-2-1-**Si el que fallece tiene en la escuela su casa-habitación, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el mismo momento de su fallecimiento, y abarca todas las sedes, turnos y niveles.  
**6-2-2-**Si el deceso se produjere en el local de la escuela, el servicio escolar se suspende desde el mismo momento en que se produce, pero sólo para la institución a la que pertenece.  
**6-2-3-**Si el deceso se produce fuera del establecimiento, la suspensión se realizará el día del sepelio, en todos los turnos.
- 6-3-**Razones sanitarias o de seguridad (cortes imprevistos de la provisión de agua o luz prolongados), los directivos tomarán los recaudos necesarios para la seguridad de los estudiantes y del personal.
- 6-4-**En ocasión de peligro inminente, grave o causa de catástrofe o de calamidad pública los directivos y personal del establecimiento tomarán los recaudos necesarios para la seguridad de los estudiantes.
- 6-5-**Otras causas debidamente justificadas no previstas en este listado estarán sujetas a autorización previa de la Superioridad.

- Cuando la suspensión de actividades se efectúe en forma imprevista y los alumnos no contaran con la autorización expresa de sus tutores no podrán retirarse a su domicilio. El directivo y el personal afectado deberán permanecer en el establecimiento hasta el momento en que hubieran retirado al último alumno.
- En caso de suspensión de actividades áulicas, el personal docente y no docente concurre en forma normal a los establecimientos quedando exceptuado en los casos establecidos en 6-3- y 6-4-.
- En todos los casos, los directivos tomarán los recaudos necesarios para la seguridad de los estudiantes y del personal.

**7-COMPENSACIÓN DE APRENDIZAJES**

- Cuando la interrupción de actividades escolares (áulicas) por las razones señaladas en el punto 6) sea mayor de dos (2) días continuos o discontinuos, el Personal Directivo del establecimiento acordará con la comunidad educativa las estrategias pedagógicas para la compensación de los aprendizajes.
- Las autoridades del Nivel Superior No Universitario, están facultadas para prolongar los períodos de actividades para aquellos espacios que no logren el número de clases planificadas, de acuerdo con la reglamentación vigente.

## 8-ACTIVIDADES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR (Sábados - Otros)

Se planificarán de acuerdo con las necesidades institucionales, previo consenso registrado en acta acuerdo entre el personal afectado y el Personal Directivo del establecimiento, Jefe de Departamento, etc., según corresponda.

Podrán realizarse:

- Torneos gimnásticos y deportivos, excursiones, campamentos educativos y recreativos, eventos de divulgación científica, intercambio de expresiones culturales y sociales, institucionales e inter-institucionales.
- Actividades organizadas por: Centro de Actividades Juveniles (C.A.J.), Centros de Estudiantes, entre otras.
- Reuniones con la comunidad educativa.
- Actividades de compensación de aprendizaje (ver punto 7).
- Reuniones y/o Jornadas de actualización y capacitación docente, solo como, extensión cultural y educación para la salud.
- Otras.

## 9-CAMBIO DEL HORARIO DE CLASES

Las escuelas urbanas y/o rurales, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas, u otras, con autorización de Supervisión y Delegación Regional.

## 10-ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS INSTITUCIONALES

### 10-1-Jornadas Institucionales

#### 10-1-1-Consideraciones Generales

Nivel Inicial, E.G.B. 1º y 2º Ciclo y 7º Año:

**-CINCO- Jornadas Institucionales. Obligatorias.**

**-UNA- Jornada Institucional: “Los padres van a la escuela”. Obligatoria.**

**Los J.I.N.,**

**-TRES- Jornadas Institucionales obligatorias** específicas incluidas entre las cinco (5) mencionadas.

E.G.B. 3º Ciclo, Nivel Medio/E. Polimodal:

**-TRES- Jornadas Institucionales. Obligatorias.**

**-UNA-Jornada Institucional: “Los padres van a la escuela”. Obligatoria.**

Los establecimientos para jóvenes y adultos dependientes de Regímenes Especiales y Educación No Formal, adecuarán la modalidad de la jornada institucional “Los padres van a la escuela” a las características propias.

Para el caso de Regímenes Especiales y Educación No Formal las Jornadas Institucionales se adecuarán según sus niveles y/o Modalidades.

Todas las Jornadas Institucionales se realizarán respetando la carga horaria que corresponda a la modalidad del establecimiento.

05 al 14	Período de integración gradual y progresiva de alumnos del Nivel Inicial.
05 al 28	Presentación de Cuadros de Calificaciones Finales de E.G.B.: 1º, 2º Ciclo y 7º Año, documentación identificatoria de los alumnos aprobados en el Departamento de Títulos, Legalizaciones, Certificación de Estudios y Equivalencias.
10	Día del Maestro. Acto Único.
20	Festejo del “Día del Estudiante”.
27 al 28	Semana del Estudiante, LVI Fiesta Nacional de los Estudiantes.

### Octubre 2.007

01 al 15	Presentación del Primer Cuadro de Organización en Delegación Regional.
05	Vence el plazo de presentación de la primera rendición de cuentas del año y de la documentación inicial anual, dadas en las “Pautas Mínimas de Administración” en Comedores Escolares.
05	<b>Jornada Institucional Obligatoria para los docentes “Los padres van a la escuela”.</b>
16 al 30	Presentación de planillas de información anual según Circular N° 7/04 con datos a la Iniciación del Periodo Escolar 2007.
17 al 31	Envío del Primer Cuadro de Organización por parte de las Delegaciones Regionales a Junta Calificadora.

### Noviembre 2.007

01 al 30	Educación Física. Juegos Escolares 2007. Actividades Atléticas para E.G.B. 2º Ciclo y 7º Año.
30	Vence el plazo de actualización de Legajos de Docentes Titulares en Junta Calificadora.
30	<b>Jornada Institucional Obligatoria . Nivel Inicial, E.G.B. 1º, 2º Ciclo y 7º Año</b>

### Diciembre 2.007

03 al 21	Educación Física Actividades de Vida en la Naturaleza, Nivel Inicial, E.G.B.: 1º y 2º Ciclo, 7º Año.
24 al 04-01/08	Receso Escolar de Verano.

### Enero 2.008

28 al 01º-02	Exposición de Cuadros Definitivos de Movimientos de Traslados, Permutas y Cambios de Funciones en Junta Calificadora.
--------------	---

### Febrero 2.008

01 al 15	Elevación de Informe de Necesidades de Formularios de Cuadros de Calificaciones Finales de Nivel Inicial, E.G.B. 1º y 2º Ciclo y 7º Año, y
----------	--

Administración y Finanzas (Cualquier modificación en el medidor, número de servicios de luz o agua deberá ser comunicada de inmediato).

A partir del periodo 2007 la presentación de planillas de novedades laborales deberá ser semanal, para todos los Establecimientos de la Provincia y en las que deberán figurar todo el personal de Nivel Inicial, E.G.B. y únicamente personal administrativo y de servicio de Nivel Medio/Polimodal y Nivel Superior No Universitario.(Modificándose lo que figuraba en la pagina 2 de la Circular N° 7/04).

#### D-4) Actividades Mensuales.

##### Agosto 2.007

- 01 al 28 Entrega de escalafones de docentes titulares a las escuelas por Junta Calificadora.
- 01 al 31 Inscripción de aspirantes a ingresar a la docencia y/o cobertura de cargos provisionales y reemplazantes para el año 2.008 en Junta Calificadora.
- 07 Ofrecimiento Público de cargos Provisionales y Reemplazantes para las escuelas del Periodo Especial (Susques)
- 16 **Iniciación del Período Escolar.**
- 16 y 17 Presentación del Personal Directivo, en Escuela N° 8 “Escolástico Zegada”.
- 17 Reunión con personal Directivo y Docente en Escuela N° 8 “Escolástico Zegada”
- 20 al 03/09 2da. Etapa Compensatoria: E.G.B. 1°, 2° Ciclo y 7° Año.
- 28 y 29 Inscripciones E.G.B.: 1°, 2° Ciclo y 7° Año.
- 30 al 03/09 Exámenes libres de E.G.B. 2° Ciclo y 7° Año.

##### Septiembre 2.007

- 03 al 28 Presentación de solicitudes de traslados, permutas y cambios de funciones para el año 2.008 en Junta Calificadora.
- 03 al 30/06/08 Actualización de datos, cambios de beneficiarios, jubilación por invalidez y siniestros de los seguros de vida obligatorios, seguros Ley 4.282/87 y Seguro de vida opcional, titular, conyuge y amparo familiar Decreto 5.833/02.
- 03 al 20 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del PREGASE.
- 03 al 30/04/08 Presentación de Documentación para Reconocimiento de Servicio de Personal Docente Provisional y reemplazante en Sección Personal.
- 03 al 28 Actualización de documentación para continuar percibiendo salario familiar en los Niveles Inicial, E.G.B. Medio/E. Polimodal y Superior.
- 04 Jornada Institucional Obligatoria, Nivel Inicial, E.G.B.: 1°, 2° Ciclo y 7° Año.**
- 03 al 30-6/08 Presentación de planillas de novedades laborales semanalmente del personal Docente Administrativo y de Servicio del Nivel E.G.B. 1° y 2° Ciclo y 7° Año.
- 05 Inicio del Término Lectivo.**

#### Nivel Superior No universitario:

- **-DOS- Jornadas Institucionales** (una en cada cuatrimestre). Obligatorias.
- En las Instituciones de Nivel Superior No Universitario, los responsables de los Espacios Curriculares preverán acciones para que los futuros docentes, reflexionen sobre las relaciones escuela-familia; alumnos-padres en el marco de las jornadas institucionales “Los padres van a la escuela” que se desarrollarán en los otros Niveles del Sistema. Sin suspensión de actividades.
- Las Jornadas de Nivel Superior No Universitario se distribuirán una en cada cuatrimestre, debiendo informar al Responsable de Nivel Superior la fecha de realización de cada una.
- Se realizarán con suspensión de actividades y en las fechas establecidas en este Anuario.
- Para cada Jornada Institucional se elevará el Plan de Trabajo con diez (10) días hábiles de anticipación a Supervisión o al Responsable de E.S.N.U., SEGÚN CORRESPONDA. Cumplida cada Jornada deberá elevarse un informe sobre el desarrollo de la misma y su evaluación a la Supervisión o al Responsable de E.S.N.U. según corresponda.
- Los establecimientos que por su prototipo Institucional abarquen Nivel Inicial, E.G.B.: 1°, 2° y 3° Ciclo, Nivel Medio/E. Polimodal deberán adoptar las fechas señaladas en el Anuario para cada nivel. En caso de que la Institución requiera la realización de la Jornada involucrando a todos los Niveles, solicitará la autorización a Supervisión.
- El personal que no asistiere a las reuniones deberá tomar conocimiento de los temas tratados y notificarse del acta respectiva. Esta modalidad está fundamentada en la necesidad de que todo el personal comparta y se involucre en las acciones que se desarrollan en la Institución en la que presta servicios.

#### 10-1-2-Sugerencias de temáticas o acciones a desarrollar

Además de tratar las temáticas que hacen a lo cotidiano de la vida escolar podrán incluirse cuestiones como:

- Regímenes de Evaluación vigentes para cada Ciclo/Nivel, funciones de la evaluación, fundamentos, etapas, entre otras.
- Planificación de acciones para la Jornada Institucional “Los padres van a la escuela”.
- Abordaje de temas referidos a convivencia escolar, disciplina, mediación, análisis de reglamentaciones vigentes, entre otros.
- El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), el Proyecto Curricular Institucional (P.C.I.), elaboración, ajuste y/o evaluación.
- Rendimiento académico de los/as alumnos/as durante las distintas etapas del Período Escolar.
- Problemáticas y articulación entre niveles, ciclos, áreas y espacios curriculares.
- Temáticas y acciones para la capacitación y/o actualización en servicio.

- Análisis de las prácticas pedagógicas.
- Tratamiento de los aspectos conceptuales planteados en el Anuario Escolar.
- Acciones inter-institucionales, con especial énfasis en la articulación entre los Niveles: Inicial con E.G.B., E.G.B. con Nivel Medio/E.Polimodal y Nivel Medio/E. Polimodal con Superior No Universitario.
- Evaluación de los proyectos de Educación Formal y No Formal.

#### 10-2-Otras reuniones

Generales, parciales, por ciclos, de departamentos, de áreas, de capacitación o las de Consejos Consultivos, etc., se realizarán en horarios que no provoquen suspensión de clases ni ausencia de docentes.

#### 10-3-Fiesta Nacional de los Estudiantes.

Los eventos vinculados con este acontecimiento son de interés y compromiso de todos los sectores que integran la comunidad educativa.

### 11-ASISTENCIA

#### 11-1-Simultaneidad de actividades

Cuando un miembro del personal directivo, docente, administrativo o de servicios generales, deba cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos establecimientos, realizará una de ellas no computándose inasistencia en la otra. A tal efecto deberá comunicar con 48 horas de anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Dirección el respectivo comprobante de asistencia.

Para estos casos se establece el siguiente orden de prelación:

- a) Etapa Compensatoria de E.G.B. e Instancia Complementaria de Nivel E. Polimodal, Integración de Comisiones de Evaluación, Tribunales Examinadores.
- b) Desarrollo de clases.
- c) Jornadas Institucionales establecidas en Anuario Escolar.
- d) Reuniones citadas por el Supervisor Escolar, siempre que no exceda de una (1) por mes.
- e) Reuniones citadas por el Director del Establecimiento, siempre que no exceda de una (1) por mes y que se trate de reunión general de personal.
- f) Otras actividades docentes: actos escolares, reuniones de áreas, departamentos entre otros.

**11-1-1**-En las Jornadas Institucionales el personal deberá asistir en forma rotativa a los distintos establecimientos donde presta servicios.

**11-1-2**-En el caso de no existir simultaneidad horaria, deberá participar en un mínimo de dos (2) Jornadas Institucionales en los días establecidos.

**11-1-3**-La asistencia a los actos conmemorativos de las fechas patrias, previstos en el cap. III punto 1, será obligatoria respetando el orden de prelación establecido en el punto 11- 1.

Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, turno o nivel, concurrirán a uno de los actos mencionados en caso de superposición

#### D-2) Organización de los bimestres.

- 1° Bimestre.....05 de septiembre al 16 de noviembre de 2.007.  
 2° Bimestre.....19 de noviembre de 2.007 al 25 de enero de 2.008.  
 3° Bimestre.....28 de enero de 2.008 al 28 de marzo de 2.008.  
 4° Bimestre.....31 de marzo de 2.008 al 06 de junio de 2.008.

#### D-3) Documentación de Presentación mensual.

La siguiente información debe cumplimentarse y/o elevarse mensualmente en las fechas establecidas. En caso de ser día inhábil deberá presentarse el primer día hábil posterior.

#### Sección Bienes Patrimoniales

- Hasta el día 5 de cada mes, deberán presentar las planillas Anexos 6 y 7 de Altas y Bajas respectivamente, impreso y en disketes por triplicado debidamente conformada.
- Hasta el 30 de Octubre la presentación del inventario anual impreso y en disketes por triplicado, debidamente conformadas por los responsables según el instructivo vigente.

#### Sección Abono Docente.

- Plazo para presentar planillas de solicitud de abonos hasta el día 10 del mes anterior a aquel en el cual se utilizaran los abonos docentes.
- Plazo para devolución de abonos hasta el día 10 del mes posterior al de la utilización de los abonos docentes.
- Plazo para presentar planillas complementarias>hasta el día 15 del mes en que se utilizaran. Queda supeditado a la decisión de la empresa recibir planillas complementarias con posterioridad a esa fecha.

01 al 05 Presentación de la Rendición de Cuentas de Comedores Escolares y Copa de Leche PRO.SO.NU. del mes anterior, en las delegaciones ministeriales de cada Región, con excepción de las Escuelas, de Región III, quienes deberán presentar las mismas en el Nivel Central.

En el caso del PRO.ME.S.A.E. y el Sub-Programa “Por Un Niño Fuerte”, los plazos serán para el cobro: de las cuotas mensuales dos (2) días a partir de la comunicación oficial y para rendir cuenta diez (10) días a partir de la fecha de

cobro.

#### Nota:

- Devolución de Planillas de Haberes de escuelas en un plazo de cinco (5) días hábiles, cumplimentadas por el Personal Directivo.
- Todo el personal ingresante, sea cual fuere el carácter en que revistiera deberá presentar junto a las Planillas de Información de Novedades, una copia del D.N.I. (1° y 2° hoja), constancia de C.U.I.L., y domicilio actualizado a través de un certificado de residencia.
- Presentación de facturas de servicios: agua, luz, etc., con ocho (8) días de antelación al vencimiento en Departamento Contable de la Dirección General de

**D) PERÍODO ESCOLAR ESPECIAL: Nivel Inicial, E.G.B.:1º Y 2º CICLO, 7º AÑO REGÍMENES ESPECIALES Y EDUCACIÓN NO FORMAL**

**D-1) Calendario de Actividades Pedagógicas**

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

16: Iniciación Período Escolar  
20 al 3/9 2da. Etapa Compensatoria

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

04: Jornada Institucional  
05: Iniciación Término Lectivo  
20: Festejo Día del Estudiante

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

05: J.I. "Los padres van a la escuela"

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

16: Finalización 1er Bimestre  
30: Jornada Institucional

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

24 al 04/01 Receso Escolar de Verano

ENERO 2008						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

25: Finalización 2do. Bimestre

FEBRERO 2008						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

15: Jornada Institucional

MARZO 2008						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

28: Finalización 3er. Bimestre

ABRIL 2008						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

25: Jornada Institucional

MAYO 2008						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2008						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

06: Finalización Término Lectivo  
09 al 20: 1era. Etapa Compensatoria  
24: Jornada Institucional  
27: Finalización Período Escolar

JULIO 2008						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

30/06 al 13/08: Vacaciones Anuales

Feriatos inamovibles: 24 de Marzo - 20 y 21 de marzo - 1º de mayo - 25 de Mayo - 9 de Julio - 23 de Agosto - 2 de Noviembre - 18 de Noviembre - 8 de Diciembre  
Feriatos trasladables: 2 de abril (7/04) - 20 de junio (23/6) - 17 de agosto (20/8) - 12 de octubre (15/10)

horaria. Para ello deberán asistir en forma rotativa optando por aquellos en cuya preparación hubiesen participado. En todos los casos presentarán constancia del acto al que asistieron.

**11-1-4**-Cuando el docente/directivo sea convocado por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación o la Secretaría de Educación, para realizar una actividad educativa que le impida asistir a sus obligaciones, quedará eximido de las mismas, excepto en los casos establecidos en punto 11- 1-: a) y b). La autoridad convocante extenderá la certificación que correspondiere.

**11-2-Inasistencias no computables (otros credos)**

No se computarán hasta dos (2) días de inasistencias en el año en que incurriere el personal y estudiantes de credos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión (excepción del Católico Apostólico).

Será requisito suficiente para no computar las inasistencias, la manifestación escrita de padres o tutores en el caso de los estudiantes menores de edad y del interesado en el caso de estudiantes mayores de edad y del personal ante la dirección del establecimiento.

1-PROPÓSITOS

**1-1-Actos Escolares y Oficiales:** Tienen la finalidad de exaltar y reflexionar sobre hechos y/o procesos relevantes del pasado histórico y de la actualidad.

**1-2-Conmemoraciones:** El propósito de las conmemoraciones es contribuir a la formación cívica, ética y espiritual de los estudiantes, consolidar la unión provincial y nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que son fundamentos de la identidad cultural de cada región y de la provincia que integran el contexto histórico de la comunidad Argentina.

2-FORMAS

En los distintos niveles y/o ciclos los actos y conmemoraciones se realizarán en los casos compatibles con sus características, necesidades e intereses considerándose las siguientes formas:

**FORMA 1 (F1):** Conmemoración el mismo día en una o dos horas de clase de cada turno, sin suspensión de actividades respetando el horario habitual de salida. Si la conmemoración fuese día no laborable, el acto se realizará el día hábil anterior.

**FORMA 2 (F2):** Clase alusiva en el aula, a cargo del maestro de grado o de un profesor.

**FORMA 3 (F3):** Cartelera, la que se colocará al inicio de la jornada escolar y en un lugar destacado, perfectamente visible para toda la comunidad educativa. Las instituciones organizarán las actividades que se consideren valiosas con el fin de conmemorar las fechas seleccionadas y encuadradas en la FORMA 2 y 3. La selección dependerá de la trascendencia que tenga en la región o en la comunidad.

3-RECOMENDACIONES GENERALES

**3-1-**Todos los actos y conmemoraciones se realizarán conforme a lo dispuesto en los puntos 2, 3, 4 y 5 con las adecuaciones que la institución considere pertinente.

**3-2-**Los actos escolares, en su ejecución, se ajustarán a objetivos claros relacionados al acontecimiento que se celebra o conmemora y considerarán los intereses de quienes participen. En su programación se plantearán actividades interesantes, originales, creativas, adecuadas a los destinatarios y miembros de la comunidad educativa involucrada.

**3-3-**Los actos escolares se constituirán en una manifestación coordinada de todas las áreas, resultando una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán estudiantes de distintos años, y/o cursos de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos.

Se organizarán y desarrollarán con la participación de miembros de la comunidad, invitándose a la familia de los estudiantes, ex-docentes, ex alumnos, autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora y otros.

Septiembre 2007

- Entre el **04 y el 07** Jornada Institucional Obligatoria. Cada Institución fijará el día para concretar la misma.
- 17 Celebración del día del Profesor. Acto Único .
- 20 Festejo del “Día del Estudiante”.
- 12 al 14 Encuentro de estudiantes avanzados de todas las carreras de E.S.N.U. Por Región.
- 24 al 27 Turno de exámenes (un llamado) con suspensión de clases.

Octubre 2007

- 01 al 31 Visita del Equipo Técnico de E.S.N.U. a las Instituciones.
- 01 al 14-11 Período de inscripción de aspirantes a ingresar a los Institutos de Nivel Superior No Universitario mayores de 25 años sin estudios completos de Nivel Medio/E. Polimodal. (Resolución N° 114-S.E.-2002).
- 30 Presentación del Inventario General en Sección Bienes Patrimoniales.
- 30 Presentación de planillas de Información Anual en Sección Designaciones y Bajas.

Noviembre 2007

- 14 Vence el plazo de envíos de expedientes de designación de personal docente a Sección Designaciones y Bajas, para ser incorporados en la liquidación de haberes del mes de diciembre.
- 23 Finalización del Término Lectivo.
- 26 al 28-12 Exámenes turno noviembre-diciembre (dos llamados) (\*)
- 30 Presentación del último Movimiento de Personal - Consejo de Educación Católica.

Diciembre 2007

- 03 al 20 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del PREGASE
- 03 al 28 Presentación de certificados de escolaridad por finalización de clases. La no presentación de dichos certificados originará la Suspensión del salario familiar por Hijo y Escolaridad, mas los ajustes correspondiente en el sueldo de enero.
- 10 al 21 Inscripción de aspirantes a ingresar a 1° año de las distintas carreras.
- 28 Reajuste de Antigüedad de Escalafón Administrativo y de Servicio de todos los Niveles y Docente Titulares para pago.
- 28 Finalización del Período Escolar.**

\* Cada instituto podrá adecuar las fechas de inscripción para los exámenes y la distribución de las mesas examinadoras dentro de los plazos fijados, según sus necesidades, cumpliendo lo establecido por Reglamento .

VALORAMOS SU PARTICIPACION: RECUERDE ELEVAR A SUPERVISION HASTA EL 31 DE AGOSTO LAS SUGERENCIAS PARA TENER EN CUENTA EN LA REDACCIÓN DEL PROXIMO ANUARIO

- 09 Asignaciones Familiares.  
 30 Elevación de pedidos de apertura y/o cierre de cursos/espacios curriculares  
 30 Presentación de Planilla de Información Anual en Sección Designaciones y Bajas.

**Mayo 2007**

- entre  
 28 y el 31 **Jornada Institucional Obligatoria. Cada Institución fijará un día para concretar la misma.**

**Junio 2007**

- 01 al 29 Visita del Equipo Técnico de E.S.N.U. a las Instituciones.  
 04 al 15 Recepción de solicitudes de equivalencias.  
 29 Presentación de Planilla de Movimiento de Personal - Consejo de Educación Católica.  
 29 Presentación de Requerimientos Presupuestarios para el Ejercicio 2008 de todas las dependencias de la Secretaría de Educación y Establecimientos Educativos.

**Julio 2007**

- 13 **Finaliza el 1º Cuatrimestre.**  
 02 al 20 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del PREGASE  
 16 al 27 **Receso Escolar de invierno.**

**Agosto 2007**

- 01 al 07 Presentación de pedido de necesidades de creación de espacios curriculares y/o cargos de mobiliarios e infraestructura al Responsable de E.S.N.U.  
 01 al 31 Inscripción de aspirantes a cubrir interinatos y suplencias en cargos y espacios curriculares y actualización de legajos para el año 2008.  
 02 al 15 Turno de exámenes julio-agosto (un llamado) (\*)  
 10 Encuentro de Educadores Católicos.  
 15 al 30 2º Etapa de Capacitación destinada al Personal Administrativo de Unidades Educativas de Nivel Superior No Universitario a cargo del Personal del Departamento de Propuestas y Bajas.  
 20 al 31 Elevación de documentación completa de egresados en Julio-Agosto de 2.007 al Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias.  
 31 Presentación al Responsable de E.S.N.U. de sugerencias para Anuario Escolar 2.008.

- 3-4-Las conmemoraciones que correspondan a la FORMA 1, serán solemnes con la Bandera de Ceremonias ubicada en el lugar de honor, acompañada de otras banderas si las hubiere y se entonará el Himno Nacional Argentino. Terminada la parte formal del acto, las banderas se retirarán de su sitio de honor para continuar el acto escolar. (Ver normas sobre características, tratamiento y uso de los SÍMBOLOS NACIONALES R.M. N° 1.635/78 y Decreto N° 1238-G-04)
- 3-5-Participación de delegación escolar en actos oficiales de la comunidad: sin perjuicio de la conmemoración de las fechas, en el ámbito interno de los establecimientos educativos, los Directores de los mismos convendrán con la necesaria anticipación, con las autoridades civiles, militares y/o eclesiásticas de cada región y/o localidad, la participación de los estudiantes o delegaciones del establecimiento a su cargo en Actos Oficiales. (LEY N° 24.830) acompañados por un personal docente cada 10 alumnos y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente que acompañe al abanderado de turno y escoltas. La asistencia a los mismos será rotativa a los fines de asegurar la mayor participación de docentes y alumnos durante el año. Se deberá contar con la autorización escrita de los padres/tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida de los estudiantes del establecimiento hasta su regreso al mismo.
- 3-6-En el caso de edificios compartidos, los espacios y tiempos serán acordados entre los responsables de cada unidad educativa.

**4-ACTOS DE INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO Y DE INICIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS**

- 4-1-El día de iniciación de las clases se realizará, en la primera hora de cada turno, un acto de apertura en el cual la Dirección del Establecimiento hará conocer los lineamientos generales de la Institución, previendo una forma especial de recepción para aquellos estudiantes que ingresen a cada nivel.
- 4-2-El último día del término lectivo, las unidades educativas realizarán el Acto de Clausura, con suspensión de actividades, y reunirán a docentes, alumnos, padres y otros miembros de la comunidad. En este acto se efectuará el cambio de abanderados y escoltas, se despedirá a todo el alumnado, en especial a los egresados de cada uno de los niveles. Este acto se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, siendo el mismo de gran relevancia y trascendencia para la comunidad.
- 4-3-Cada unidad educativa, a posteriori de lo establecido en el punto 4- 2-, podrá organizar la entrega de certificados, medallas y menciones especiales a los egresados de cada nivel.
- 4-4-Iniciación y terminación de las actividades diarias: al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada concluida la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas vigentes, ante la presencia de los estudiantes, las autoridades del turno y el personal que cumpla actividades en la primera y/o última hora. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer escolar, local,

provincial, nacional o internacional.

## 5-CONMEMORACIONES

### 5-1-Especiales

a) Recordaciones referidas al nombre de la unidad educativa: cada establecimiento realizará anualmente un acto homenaje al prócer, personalidad, patrono/a en honor al cual lleva su nombre o conmemorativo del día de su fundación. FORMA 1.

b) Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial: en todos los establecimientos de la provincia se generarán espacios para exaltar los acontecimientos significativos relacionados a la cultura e identidad provincial: Quebrada de Humahuaca Patrimonio cultural y paisajístico de la Humanidad, cuidado/conservación de las Yungas, Fiesta Nacional de los Estudiantes, entre otros.

### 5-2-Generales

#### Enero 2.007

01	Año Nuevo Feriado Nacional. Ley N° 2.329.	F2 y 3
01	Jornada Mundial de la Paz.	F2 y 3
03	Usurpación de las Islas Malvinas (1.833)	F2 y 3
04	Firma del Pacto Federal (1.831)	F2 y 3
04	Batalla de Quera (1.874)	F2 y 3
06	Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo.	F2 y 3
07	Día Mundial de la Salud.	F2 y 3

#### Febrero 2.007

03	Combate de San Lorenzo (1.813)	F2 y 3
07	Día del Técnico Agropecuario.	F2 y 3
10	Sanción Ley N° 8.871 (1.913) Ley Sáenz Peña.	F2 y 3
12	Batalla de Chacabuco (1.817)	F2 y 3
20	Batalla de Salta (1.813)	F2 y 3
21	Día Internacional de la Lengua Materna: Defensa del Patrimonio Lingüístico e Inmaterial de la Humanidad (Resolución N° 53344 y 3476/02)	F2 y 3
25	Nacimiento del General José de San Martín (1.778)	F2 y 3
27	Creación de la Bandera Nacional (1.812)	F2 y 3

#### Marzo 2.007

08	Día Internacional de la Mujer.	F2 y 3
12	Día del Escudo Nacional.	F2 y 3
14	Día de las Escuelas de Frontera. Promulgación de la Ley N° 19.524 y Decreto N° 1.531/72.	F2 y 3
15	Día de los Derechos del Consumidor (Resolución N° 77-03-D-OD2-050)	F2 y 3
21	Día Mundial contra la Discriminación Racial.(Res. N° 28-D-03-OD1-949)	F2 y 3
21	Día Mundial Forestal.	F2 y 3
24	Reconquista de Jujuy	F2 y 3

Certificados de Estudios y Equivalencias.

21 al 20-03 Exámenes turno febrero-marzo (dos llamados)\*.

26 al 20-03 Curso de ingreso y/o evaluación de competencias básicas.

#### Marzo 2007

01 al 05	Encuentro de Docentes de Nivel Superior No Universitario por Región.
01 al 20	Presentación de Planillas de novedades de alumnos de establecimientos Educativos Estatales en oficinas del P.R.E.G.A.S.E.
05 al 16	Recepción de solicitudes de equivalencias.
05 al 30	Renovación de documentación de Salario Familiar y Certificados de Escolaridad de los Niveles Inicial, E.G.B., Nivel Medio/E. Polimodal, Regímenes Especiales y Educación No Formal en Sección Asignaciones Familiares.
15 al 22	Período de inscripción de alumnos de 1° al último curso.
16	Vence el plazo para presentación de solicitudes para adscripciones a distintos espacios curriculares.
19 al 20-04	Presentación de Planilla de Movimiento de Personal con Resolución y Declaración Jurada de todo el personal. Consejo de Educación Católica.
22	Reunión general de rectores y/o representantes de I.F.D. del Departamento Dr. Manuel Belgrano, en Esc. N° 1 "Gral. Manuel Belgrano Ceremonial y Protocolo.
23 al 27	En las Instituciones de Nivel Superior No Universitario, los responsables de los Espacios Curriculares preverán acciones para que los futuros docentes, reflexionen sobre las relaciones escuela-familia; alumnos-padres en el marco de las jornadas institucionales obligatorias "Los padres van a la Escuela" que se desarrollarán en los otros Niveles del sistema. Estas actividades se desarrollarán en los horarios habituales de los distintos Espacios Curriculares.
26	Iniciación del Término Lectivo.
26 al 30-04	Renovación de documentación de salario familiar y certificados de escolaridad de Nivel Superior en Sección Asignaciones Familiares.

\* Cada Instituto deberá adecuar las fechas de Inscripción para los exámenes y la distribución de las mesas examinadoras, dentro de los plazos fijados según sus necesidades y cumpliendo lo establecido por Reglamento.

#### Abril 2007

01 al 10	1° Etapa de Capacitación destinada al Personal Administrativo de Unidades Educativas de Nivel Superior No Universitario sobre Procedimientos Administrativos a cargo del Personal de Propuestas y Bajas.
03 al 30	Presentación en Área de Recursos Humanos Planillas de datos del Personal Administrativo y de Servicios de los Institutos Superiores No Universitarios . Las que serán actualizadas toda vez que haya ingreso de Personal a la Institución.
03 al 30	Presentación de certificados de escolaridad de Nivel Superior en Sección

**C-2) Organización de los cuatrimestres.**

- 1° Cuatrimestre.....26 de marzo al 13 de julio de 2.007.
- 2° Cuatrimestre.....13 de agosto al 23 de noviembre de 2.007.

**C-3) Documentación de Presentación Mensual**

La siguiente documentación debe cumplimentarse y/o elevarse mensualmente en las fechas establecidas. En caso de ser día inhábil deberá presentarse el primer día hábil posterior.

01 al 10 Presentación de Planilla de abonos en sección Abonos según normativa vigente.

Nota:

- Presentación de facturas de servicios: agua, luz, etc., con ocho (8) días de antelación al vencimiento, de la Dirección General de Administración y Finanzas. (Cualquier modificación en el medidor, número de servicios de luz o agua deberá ser comunicada de inmediato).
- A partir del periodo 2007 la presentación de planillas de novedades laborales deberá ser semanal, para todos los establecimientos de la provincia y en las que deberán figurar todo el personal del Nivel Inicial y E.G.B. y únicamente personal administrativo y de servicio de Nivel Medio/E. Polimodal y Superior No Universitario (modificándose lo que figuraba en la pag. 2 de la Circular N° 7/04).

**C-4) Actividades Mensuales**

**Enero 2007**

- 02 al 15-02 Vacaciones. Los turnos serán cubiertos por personal administrativo y de servicios generales, cumpliendo un turno completo sin reducción horaria.
- 02 al 28-12 Actualización de datos, cambios de beneficiarios, Jubilación por invalidez y siniestros, de los seguros de vida obligatorio Ley 4.282/87, y seguro de vida opcional, Titular, Cónyuge y amparo familiar Decreto 5833/02.
- 08 al 19 Cierre de los establecimientos.
- 29 al 12-02 Trabajos de desinfección, desinsectación y desratización en los establecimientos. Deberán estar abiertos con personal de servicio y/o administrativo.

**Febrero 2007**

- 01 al 15 Presentación de la memoria anual en las oficinas del área de E.S.N.U.
- 05 al 15 Inscripción de aspirantes a ingresar a 1° año de las distintas Carreras de los Institutos Superiores No Universitarios.
- 16 Iniciación del Período Escolar.**
- 19 al 28-03 Elevación de documentación completa de egresados en el turno noviembre-diciembre/2.006, al Dpto. Registros de Títulos, Legalizaciones,

- 24 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1.976) Ley N° 25.633 F1, F2 y 3
- 25 Jornada Argentina del Sacrificio Voluntario. Campaña Mundial Contra el F2 y 3  
Hambre y Acción Pro-Desarrollo. (Resolución N° 609/72).
- 26 Día de la firma del Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado F3  
Común del Sur.
- 31 Donación de una parte del premio que la Asamblea de 1.813 le otorgara a F3  
a Belgrano por sus victorias para la fundación de una escuela en Jujuy.
- 31 Día del Comportamiento Humano. F2 y 3
- 31 Día del Agua. F2 y 3

**Abril 2.007**

- 02 Día del Veterano de Guerra y los Caídos en Malvinas. (Ley N° 26.370) F1,2y 3
- 05 Batalla de Maipú (1.818) F2 y 3
- 05 Jueves Santo. Día no laborable F3
- 06 Viernes Santo. Feriado Nacional F3
- 07 Día Mundial de la Salud. Día Mundial sin fumar. F2 y 3
- 10 Día del Investigador Científico. Homenaje al Dr. Alberto Bernardo F3  
Hussay (1.887)
- 14 Día de las Américas.(Decreto 06/04/44.) F2 y 3
- 19 Fundación de San Salvador de Jujuy. F2 y 3
- 19 Día Americano del Indio . (Decreto 7.550/45). F2y 3
- 20 Día de la convivencia en la diversidad cultural. (Resolución F2 y 3  
N° 126/00 Consejo Federal de Cultura y Educación).
- 22 Día Mundial de la Tierra. F2 y 3
- 23 Día del Idioma. Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra (1.616) F2 y 3
- 24 Recordación del Genocidio Armenio. F3
- 27 Día Grande de Jujuy (1.821) F2 y 3
- 29 Fallecimiento del Coronel Manuel Álvarez Prado (1.836) F2 y 3
- 29 Día del Animal (Resolución Ministerial N° 958/77). F3

**Mayo 2.007**

- 01 Día de la Constitución Nacional. F2 y 3
- 01 Día del Trabajo. Feriado Nacional. Ley N° 21.329 (en Esc. de Adultos, F1) F2 y 3
- 01 Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza (1.851) F3
- 02 Día de la Cruz Roja Internacional. F3
- 07 Día de la Minería. Jujuy, Capital de la Minería. (Ley N° 20.930/74). F3
- 08 Fiesta de Nuestra Señora de Luján Patrona de la República Argentina, F3  
(Resolución Ministerial N° 379/76).
- 10 Día de los Medios de Comunicación Social. F3
- 11 Día del Himno Nacional Argentino. F2 y 3
- 11 Fallecimiento del Doctor Teodoro Sánchez de Bustamante (1.851) F2 y 3
- 15 Fecha Nacional de la República del Paraguay. F3
- 17 Día de la Armada. (Decreto N° 5.304/60). F3
- 18 Día Internacional de los Museos. F3

19 al 24	Semana de Mayo.	F2 y 3
19	Día de la Escarapela.	F2 y 3
24	Fallecimiento del Canónigo Juan Ignacio Gorriti (1.842)	F2 y 3
25**	Revolución de Mayo. Feriado Nacional	F1, 2 y 3
25	Día de la Bandera Nacional de Nuestra Libertad Civil. (Ley Peial. N° 4.816/94)	F 2 y 3
28	Día Internacional de los Jardines de Infantes. Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza (1.950) (F1 para Nivel Inicial)	F2 y 3
28	Día Nacional del Ceremonial. (Decreto Nacional N° 1.574/93).	F3
29	Día del Ejército. (Decreto N° 10.296/51).	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos.	F3
31	Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos (1.852)	F2 y 3
31	Día Nacional de la Energía Atómica.	F3

**Junio 2.007**

03	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1.770)	F2 y 3
03	Día del Aprendiz (Solo para Escuelas Técnicas)	F3
05	Día Mundial del Medio Ambiente. (Resolución Ministerial N° 21.076/74 y 602/76).	F2 y 3
07	Día del Periodista. Aparición de La Gaceta (1.810) Macedonio Graz.	F2 y 3
10	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y el Sector Antártico. (Ley N° 20.561 Decreto N° 901/84).	F2 y 3
10	Día de la Seguridad en el Tránsito.	F2 y 3
13	Día del Escritor.	F2 y 3
15	Día del Libro. (Decreto N° 1.038/24).	F2 y 3
16	Fallecimiento del Coronel Manuel Eduardo Arias (1.822)	F2 y 3
20**	Día de la Bandera. Fallecimiento del General Manuel Belgrano. (1.820) Feriado Nacional.	F1, 2 y 3
21 al 26	Semana de la Prevención de la Drogadicción.	F2 y 3
26	Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico de Drogas.	F2 y 3

**Julio 2.007**

01	Fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón (1.974)	F3
01	Día del Historiador (Ley N° 25.566/02)	F3
01	Día Nacional del Cooperativismo	F3
02	Declaración: "Quebrada de Humahuaca, Patrimonio de la Humanidad".	F2 y 3
03	Fallecimiento del Doctor Hipólito Irigoyen (1.933)	F3
04	Día de la Cooperación. Obras de las Asociaciones Cooperadoras Escolares (Resolución Ministerial N° 1.362/84)	F2 y 3
07	Día de la Conservación del Suelo.	F2 y 3
09**	Declaración de la Independencia de la República Argentina. Feriado Nacional.	F1, 2 y 3
12	Día Nacional de la Medicina Social. (Decreto N° 814/04)	F2 y 3
26	Fallecimiento de Eva Duarte de Perón (1.952)	F3
28	Día de la Gendarmería Nacional (Resolución Ministerial N° 628/76)	F3

**C) PERÍODO ESCOLAR COMÚN: Nivel Superior No Universitario**

**C-1) Calendario de Actividades Pedagógicas**

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

02/01 al 15/02: Vacaciones Anuales

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

16: Iniciación Período Escolar  
21 al 20/3: Curso de Ingreso  
Exámenes turno Febrero-Marzo

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

21/02 al 20: Curso de Ingreso  
Exámenes Turno Febrero-Marzo  
26: Iniciación Término Lectivo

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

28 al 31: Jornada Institucional

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

13: Finalización 1er Cuatrimestre  
16 al 27: Receso de Invierno

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

02: Iniciación del 2do. Cuatrimestre  
02 al 15: Exámenes Turno Julio-Agosto (Un llamado)

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

04 al 07: Jornada Institucional  
24 al 27: Turno de Exámenes

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

23: Finalización 2do. Cuatrimestre  
26/11 al 28/12: Exámenes Turno Noviembre-Diciembre (Dos llamados)

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

28: Finalización Período Escolar  
31 al 14/2: Vacaciones Anuales

Feriatos inamovibles: 24 de Marzo- 06, 07 de abril - 1º de mayo - 25 de Mayo - 9 de Julio - 23 de Agosto - 2 de Noviembre - 18 de Noviembre - 8 de Diciembre  
Feriatos trasladables: 2 de abril - 20 de junio (18/6) - 17 de agosto (20/8) - 12 de octubre (15/10)

05 y 06	Examen de Ingreso a 1° año (sólo para colegios que toman exámenes).
07	<b>Finalización del Término Lectivo.</b>
07	Acto de Clausura del Término Lectivo.
10 al 14	Inscripción de estudiantes promovidos a 8° y 9° de E.G.B. 3° Ciclo, 2° y 3° año de Nivel E. Polimodal y 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año de Nivel Medio.
10 al 21	Ira. Instancia Compensatoria de E.G.B. 3° Ciclo, 1ra. Instancia Complementaria de Nivel E. Polimodal y Evaluación de alumnos regulares de Nivel Medio.
10 al 14	Presentación de Acta de Clausura e Inventario General de mercaderías en Comedores Escolares.
26 al 28	Evaluación ante comisión de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y equivalencias: E.G.B. 3° Ciclo y Nivel Medio/E. Polimodal.
28	Reajuste de Antigüedad de Escalafón Administrativo y de Servicio de todos los Niveles y Docente Titulares para pago.
28	Movimiento de Personal - Consejo de Educación Católica.-
28	Presentación de la Memoria Anual: Dimensión Pedagógica.
28	<b>Finalización del Período Escolar.</b>

VALORAMOS SU PARTICIPACION: RECUERDE ELEVAR A SUPERVISION HASTA EL 31 DE AGOSTO LAS SUGERENCIAS PARA TENER EN CUENTA EN LA REDACCION DEL PROXIMO ANUARIO

28	Día de la Educación y el Humanismo.	F2 y 3
28	Aniversario del fallecimiento del Doctor René Favaloro.	F2 Y 3

### Agosto 2.007

01	Día de la Policía de la Provincia de Jujuy.	F3
01 al 31	Celebración de la Pachamama. Las instituciones podrán optar por un día Del mes para resaltar las expresiones culturales.	F2 y 3
06	San Salvador. Patrono de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.	F3
06	Declaración de la Independencia de la República de Bolivia (1.825)	F3
06	Día Nacional de la Enseñanza Agropecuaria (Para escuelas de la modalidad, F1)	F2 y 3
10	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery (1.902)	F3
10	Día Nacional de la Isla de los Estados (Chuanisin), en homenaje al de Luis Piedrabuena (Ley N° 25.150).	F3
12	Día Internacional del Niño.	F2 y 3
14	Fallecimiento de Escolástico Zegada (1.870)	F2 y 3
17	Fallecimiento del General José de San Martín (1.850). Feriado Nacional.	F1, 2 y 3
22	Día Mundial del Folklore.	F3
23**	Gesta Histórica del Éxodo Jujeño (1.812). Feriado Provincial.	F1, 2 y 3
23	Jujuy Capital Honorífica de la Nación Argentina (Ley Nacional 25.664)	F2 y 3
24	Nacimiento de la hija de Don José de San Martín (Resolución N° 6.514-D-02)	F2 y 3
25	San José de Calasanz, Protector de las Escuelas Primarias y Secundarias. (Ley N° 13.633)	F2 y 3
25	Fecha Nacional de la República Oriental del Uruguay.	F3
27	Día de la Educación para la Salud.	F3
30	Santa Rosa de Lima, Patrona de América.	F3

### Septiembre 2.007

02	Día de la Industria.	F3
04	Día del Inmigrante	F3
04	Día del Secretario.	F3
04 al 08	Semana de la Alfabetización.	F3
07	Fecha Nacional de la República Federativa del Brasil.	F308
F308	Día Internacional de la Alfabetización (Centros de Alfabetización F1)	F3
08	Día del Agricultor.	F3
10	Día de los Talleres Libres. (Talleres Libres de Regímenes Especiales y Educación No Formal).	F1
10	Celebración del día del Maestro. Acto Único.	F1
11*	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento. (solo para el nivel Inicial,	
	E.G.B 1° y 2° Ciclo y 7° año.	F1
11	Día del Árbol.	F3
14	Celebración del día del Profesor. Acto único.	
16	Aniversario de La Noche de los Lápices. Nivel Medio, Polimodal y ESNU	F2 y 3

17*-**	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada(solo para E.G.B, 3° Ciclo, Nivel Medio/Polimodal y E.S.N.U.	F1
18	Fecha Nacional de la Republica de Chile.	F3
19	Día Universal del Sordo.	F3
20	Festejo día del Estudiante.	
21	Día del Artista Plástico. (Sólo para Escuelas Artísticas)	F2 y 3
21	Día del Estudiante .(Asueto Escolar).	
23	Nacimiento de Mariano Moreno (1.778). Día de las Bibliotecas Populares (Ley N° 419/1.870)	F2 y 3
24	Batalla de Tucumán (1.812)	F2 y 3
24 al 28	Semana de los Derechos del Niño y del Adolescente.	F2
27	Día Nacional del Turismo. (Decreto N° 1.988/86)	F3
27	Día Internacional de los Derechos del Niño (Nivel Inicial, E.G.B.: 1°, 2° Ciclo y 7° Año, Nivel Medio/E. Polimodal.	F2 y 3

### Octubre 2.007

01 al 05	Semana de la Educación Especial. (Sólo para escuelas de Educación Especial)	F2 y 3
01 al 05	Semana de la Salud Escolar.	F2 y 3
05	Día del Camino.	F3
05	Día Internacional del Docente.	F3
07	Día de la Virgen del Rosario de Río Blanco y Paypaya, Patrona de la Provincia de Jujuy. Feriado Provincial.	F3
08	Día del Portero.	F3
08 al 12	Semana de la Familia.	F3
10	Día Nacional de la Danza. (Sólo para Escuelas Artísticas)	F2 y 3
10	Día del Preceptor.	F3
11	Día del Arrabio.	F3
12	Día de la Raza y de la Hispanidad. (Ley 22.655-82.)	F1, 2 y 3
12	Cierre de actividades vinculados a la Semana de la Familia	F1
15	Día Universal de la Danza. (Sólo para Escuelas de Danzas)	F1
16	Día Mundial de la Alimentación (FAO)	F3
16 al 20	Semana de la Ciencia y Tecnología	F3
22 al 26	Semana de la Educación Vial.	F2 y 3
24	Día de las Naciones Unidas (ONU). Derechos Humanos (Decreto N° 19.326)	F2 y 3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina. (Ley N° 3.445)	F3
29	Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio de la Antártida Arg.	F3
31	Día Universal del Ahorro (Ley N° 21.963)	F3

### Noviembre 2.007

01 al 30	Noviembre Musical (Sólo para Escuelas de Música)	F2 y 3
01	Día de Todos los Santos.	F3
02	Día de los Fieles Difuntos.	F3
06	Día de los Parques Nacionales.	F3
05 al 9	Semana de las Artes.	F3

### Octubre 2.007

01 al 31	Desarrollo de las Competencias deportivas Interescolares. Final Nacional en la Categoría Menores.
01 al 31	Feria de la Ciencia y Tecnología. Instancia Nacional.
01 al 30-11	Presentación de solicitudes de traslado del personal docente titular en los Establecimientos Educativos.
<b>08</b>	<b>Jornada Institucional Obligatoria.</b>
15 al 26	Pre-inscripción de aspirantes a ingresar a 1° año 2.008. Para Establecimientos Educativos que no toman examen se extiende el plazo hasta el 27/11.
26	Congreso de Jóvenes -Consejo Educación Católica-.
30	Presentación de Planillas de Información Anual en Sección Designaciones y Bajas.
30	Presentación de Inventario General en Sección Bienes Patrimoniales.

### Noviembre

05 al 16	Inscripción de aspirantes a ingresar a los T.A.P. 2.008. Educación Artística.
05 al 9	Semana de las Artes.
06 al 9	XXIV Olimpiadas Matemática Argentina. Certamen Nacional.
05 al 9	Pre-inscripción de aspirantes a ingresar a 7° año, E.G.B. 3° Ciclo 2.008.
08	Vence el Plazo para comunicar a Supervisión el número de alumnos pre-inscriptos a 1° año y excedente de aspirantes (para colegios que toman examen de ingreso).
09	11° Olimpiada de Filosofía. Instancia Nacional.
09	Vence el plazo de envío de expediente de designación de personal docente a Sección Designación y Bajas para ser incorporado en la liquidación de haberes de Diciembre.
12 al 16	Semana de la Educación de Jóvenes y Adultos - Regímenes Especiales y Educación No Formal.
26 al 30	Feria exposición final de los talleres libres.
30	Vence el plazo para comunicar a Supervisión las vacantes disponibles para reubicar alumnos para 1° año.

### Diciembre 2.007

03 al 20	Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del P.R.E.G.A.S.E.
03 al 07	Exposición Anual de Trabajos Prácticos (Escuelas de Arte).
03 al 07	Ambientación y entrevistas a ingresantes a colegios de Educación Artística.
03 al 28	Presentación de certificado de escolaridad por finalización de clases. La no presentación de dichos certificados originara la Suspensión del salario familiar por Hijo y Escolaridad, mas los ajustes correspondiente en sueldo enero.

16 al 27	Feria Exposición Invernal Talleres Libres.
25 al 27	Feria de Santa Ana, para Instituciones con modalidad artística.
<b>Agosto 2.007</b>	
06 al 10	Presentación de pedidos de necesidades de creación de horas cátedras y/o cargos y de mobiliario e infraestructura a Supervisión.
01 al 31	Desarrollo de las Competencias Deportivas Interescolares Categoría Menores Etapas locales y Regionales.
13 al 17	31° Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil. Instancia Regional.
09	XXIV Olimpiadas Matemática Argentina. Certamen Zonal.
10	Encuentro de Educadores Católicos.
13	Reunión General de Directores y/o representantes de Escuelas del Departamento Dr. Manuel Belgrano, en Escuela N° 1 "Gral. M. Belgrano". Ceremonial y Protocolo.
13	Elevación a Supervisión y Delegación, de la programación de actividades para la articulación de los 7mos. años con los 1ros. años de los colegios de Nivel Medio/E. Polimodal correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.
24	11° Olimpiada de Filosofía. Instancia Escolar.
31	Presentación en supervisión de las sugerencias para Anuario Escolar 2.008.
<b>Septiembre 2.007</b>	
03 al 10	Segunda Etapa de Capacitación destinada al Personal Administrativo de Unidades Educativas de Nivel Medio sobre Procedimientos Administrativos a cargo del Personal de Departamento de Propuestas y Bajas.
03 al 14	Sorteo en acto público de las horas cátedras y cargos conforme Art. 5to. de la Resolución 548-G-03.
03 al 09-11	Trabajo de articulación entre los 1ros. años de Nivel Medio y 7mos. años de escuelas cercanas.
03 al 14	Desarrollo de las competencias deportivas Interescolares. Final Provincial en la Categoría menores.
06 y 07	31° Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil. Instancia Provincial.
13 y 14	XXIV Olimpiadas Matemática Argentina. Certamen Provincial.
14	Celebración del día del Profesor. Acto Único.
20 al 22	Congreso Nacional y Latinoamericano de la Juventud. Instancia Nacional. (Sin suspensión de actividades).
20	Festejo del "Día del Estudiante".
24 al 28	Semana del Estudiante. LVI Fiesta Nacional de los Estudiantes.
27	XXIV Olimpiadas Matemática Argentina. Certamen Regional.
28	11° Olimpiada de Filosofía. Instancia Interescolar.

08	Día del Empleado Municipal (Sólo para Escuelas y Guarderías Municipales)	F1
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1.834).	F2 y 3
12 al 16	Semana de la Educación Técnica. (Sólo para Escuelas Técnicas)	F2 y 3
12 al 16	Semana de la Educación del Adulto. (Sólo para Escuelas de Adultos)	F2 y 3
15	Día de la Educación Técnica. (F1 para Escuelas Técnicas - Agrotecnicas -Centros de Formación Profesional y Misiones Monotécnicas)	F2 y 3
16	Día del Aire Puro.	F3
18	Día de la Autonomía Política de Jujuy. Feriado Provincial.	F1, 2 y 3
20	Día de la Soberanía (Ley N° 20.770). Batalla de la Vuelta de Obligado (1.845)	F2 y 3
20	Día del Capacitador Laboral (Sólo para Centros de Capacitación Laboral)	F1
22	Santa Cecilia. Día de la Música (F1 Escuelas de Música).	F2 y 3
23	Homenaje al Almirante Guillermo Brown.	F3
25	Día Internacional de la No Violencia.	F2 y 3
28	Día Nacional del Teatro. (Sólo para Escuelas y Profesorado de Teatro F1)	F3
29	Día Mundial de los Ecologistas. San Francisco de Asís Patrono de los Ecologistas.	F3

**Diciembre 2.007**

01	Día Mundial de la prevención del SIDA.	F2 y 3
04	Día del Minero.	F3
07	Día del Empleado Público. (Primer Viernes). No laborable para personal No docente de las Unidades Educativas.	F3
08	Inmaculada Concepción. No Laborable.	F3
10	Día Internacional de los Derechos Humanos (Resolución Ministerial N° 682/72)	F2 y 3
13	Día del Petróleo.	F3
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Feriado Nacional.	F2 y 3

**Nota:**

- (\*) Cada establecimiento adoptará estas fechas de acuerdo con su prototipo institucional.  
 (\*\*) Incluye el Nivel Superior no Universitario.

## CAPÍTULO IV - CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

### A) PERÍODO ESCOLAR COMÚN: Nivel Inicial, E. G. B.: 1º y 2º Ciclo y 7º Año, y Regímenes Especiales y Educación No Formal

#### A-1) Calendario de Actividades Pedagógicas

ENERO						
D	L	M	J	V	S	
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

02/01 al 15/02: Vacaciones Anuales

FEBRERO						
D	L	M	J	V	S	
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

16: Iniciación Período Escolar  
21: Presentación del personal docente  
23 al 08/3: 2da. Etapa Compensatoria

MARZO						
D	L	M	J	V	S	
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

09: Jornada Institucional  
12: Iniciación Término Lectivo  
23: J.I. "Los padres van a la escuela"

ABRIL						
D	L	M	J	V	S	
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
D	L	M	J	V	S	
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

11: Finalización 1er. Bimestre

JUNIO						
D	L	M	J	V	S	
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

01: Jornada Institucional

JULIO						
D	L	M	J	V	S	
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

13: Finalización 2do. Bimestre  
16 al 27: Receso de Invierno

AGOSTO						
D	L	M	J	V	S	
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

10: Jornada Institucional

SEPTIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

20: Festejo día del Estudiante  
28: Finalización 3er Bimestre

OCTUBRE						
D	L	M	J	V	S	
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

12: Jornada Institucional

NOVIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

07: Finalización Término Lectivo  
10 al 21: 1era Etapa Compensatoria  
27: Jornada Institucional

Feriatos inamovibles: 24 de Marzo - 06, 07 de abril - 1º de mayo - 25 de Mayo - 9 de Julio - 23 de Agosto - 2 de Noviembre - 18 de Noviembre - 8 de Diciembre  
Feriados trasladables: 2 de abril - 20 de junio (18/6) - 17 de agosto (20/8) - 12 de octubre (15/10)

Turnos Extraordinarios de evaluación (R. 153-EC-95 y R. 47-EC-97): se tomarán en los periodos señalados por dicha normativa.

Observaciones: - Exámenes Turno Julio y Noviembre: Las Instituciones que no tengan alumnos a evaluar, tienen actividad escolar normal. Las Instituciones que necesiten más días para completar las evaluaciones, deberán solicitar autorización a Supervisión, pudiendo extender este periodo hasta el día 13/07 y 7/11.

### Junio 2.007

- 01 al 29 Desarrollo de competencias deportivas Interescolares Categoría cadetes, etapas locales por Regiones.
- 01 al 29 Inscripción de aspirantes a interinatos y suplencias, en cargos docentes y horas cátedra, para el período escolar 2.008, de acuerdo al siguiente detalle:
- En las Delegaciones Regionales: los aspirantes con título docente para el Nivel Medio/E. Polimodal.
  - En los Establecimientos Educativos de Nivel Medio/E. Polimodal: los aspirantes con título habilitante y supletorio.
- 11 al 22 Recepción de documentación para la actualización de legajos, en Región III. En las Delegaciones del interior de la Provincia, conforme al siguiente cronograma:
- Región I La Quiaca: 11, 12 y 13.
  - Región II- Humahuaca: 14
  - Región III: Sede Perico: 15
  - Región IV: San Pedro: 19 y 20.
  - Región V-L.G.S.M: 21 y 22.
- 14 XXIV Olimpiadas Matemática Argentina. Certamen Intercolegial.
- 29 Movimiento de Personal - Consejo de Educación Católica.-
- 29 **Jornada Institucional Obligatoria, E.G.B. 3º Ciclo, Nivel Medio/E. Polimodal.**
- 29 Presentación de los Requerimientos Presupuestarios para el Ejercicio 2.008 de todas las dependencias de la Secretaría de Educación y Establecimientos Educativos.
- 29 Vence el plazo para incorporación de documentos para la actualización de legajos y formación de nuevos legajos en Junta de Clasificación, que serán valorados para las Listas Únicas de Orden de Mérito año 2.008.

### Julio 2.007

- 02 al 20 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del P.R.E.G.A.S.E.
- 02 al 13 Finales de las Competencias Deportivas Interescolares Zonales.
- 02 al 06 Elevación de Nominas de vacantes por asignaturas/espacios curriculares y cargos docentes a Supervisión (Resol. N° 548-G-03), modifica el Art. 1º
- 02 al 06 31º Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil. Instancia Escolar. 10 y 11 Evaluación de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y equivalencias: E.G.B. 3º Ciclo y Nivel Medio/E. Polimodal ante comisión (con suspensión de actividades). Las Instituciones que no tengan alumnos a evaluar, tienen actividad escolar normal. Las Instituciones que necesiten más días para completar las evaluaciones, deberán solicitar autorización a la Supervisión para extender este período hasta el día 13 de julio.
- 16 al 27 Receso Escolar de invierno.

- los establecimientos de Nivel Medio y Superior No Universitario (Únicamente Administrativo y de Servicio) las que serán actualizadas cada vez que haya ingreso de personal al establecimiento.
- 03 y 04 Turno Complementario para completar estudios de nivel: Medio/E. Polimodal. (Sin suspensión de actividades)
- 03 al 15-05 Presentación de solicitudes de cambio de situación de revista o acrecentamiento de horas cátedra en la Dirección de los Establecimientos Educativos (Resolución N° 680-G-03).
- 03 al 30 Presentación de certificados de escolaridad de Nivel Superior en Sección Asignación Familiares.
- 03 al 31-05 Presentación de solicitudes de traslado de personal docente titular en los Establecimientos Educativos.
- 06 Vence el plazo de presentación de la primera rendición de cuentas del año y la documentación inicial anual según las Pautas Mínimas de Administración en Comedores Escolares.
- 11 Elección de temas de monografías por alumnos de curso terminal de Colegios Agropecuarios.
- 12 Reunión General de Directores y/o representantes de Escuelas del Departamento Dr. Manuel Belgrano, en Escuela N° 1 “Gral. M. Belgrano”. Ceremonial y Protocolo
- 13 Reunión con Referentes de Educación Física de Regiones: I, II, III, IV y V, para organizar las Competencias Deportivas Interescolares.
- 20 al 11-05 XXIV Olimpiadas Matemática Argentina. Certamen Colegial.
- 30 Presentación de Planilla de Información Anual en Sección Propuestas y Bajas.

### Mayo 2.007

- 02 al 31 Desarrollo de las Competencias Deportivas Interescolares, categoría Juveniles etapas locales en todas las Regiones y Consejo Educación Católica.
- 11 Presentación en Área Información Educativa del relevamiento Anual (Datos al 30 de abril).
- 15 al 31 Envío por Parte de Junta de Clasificación de la Lista Única de Orden de Mérito Año 2.007, de Nuevos Egresados con título docente para el Nivel Medio/E. Polimodal, a las Delegaciones Regionales.
- 21 al 31 Provisión de carpetas de inscripción de aspirantes con Títulos habilitantes y supletorios a interinatos y suplencias en cargos docentes y horas cátedra, para el período escolar 2.008, a los Establecimientos Educativos en Junta de Clasificación.
- 31 Vence el plazo para elevar Conceptos Profesionales y Certificaciones de Servicio del personal docente por parte de los Establecimientos Educativos a Junta de Clasificación. Elevación de Conceptos Profesionales de Directivos, por parte de los Supervisores, a Junta de Clasificación.
- 31 Vence el plazo para elevar las solicitudes de los cambios de situaciones de Revista al departamento administrativo del área de Recursos Humanos.

### A-2) Organización de los bimestres.

- 1° Bimestre.....12 de marzo al 11 de mayo de 2.007.  
 2° Bimestre.....14 de mayo al 13 de julio de 2.007.  
 3° Bimestre.....30 de julio al 28 de septiembre de 2.007.  
 4° Bimestre.....01 de octubre al 07 de diciembre de 2.007.

### A-3) Documentación de Presentación mensual.

La siguiente información debe cumplimentarse y/o elevarse mensualmente en las fechas establecidas, en caso de ser día inhábil deberá presentarse el primer día hábil posterior.

#### Sección Bienes Patrimoniales

- Hasta el día 5 de cada mes, deberán presentar las planillas Anexos 6 y 7 de Altas y Bajas respectivamente, impreso y en disketes por triplicado debidamente conformada.
- Hasta el 30 de Octubre la presentación del inventario anual impreso y en disketes por triplicado, debidamente conformadas por los responsables según el instructivo vigente.

#### Sección Abono Docente.

- Plazo para presentar planillas de solicitud de abonos hasta el día 10 del mes anterior a aquel en el cual se utilizaran los abonos docentes.
- Plazo para devolución de abonos: hasta el día 10 del mes posterior al de la utilización de los abonos docentes.
- Plazo para presentar planillas complementarias: hasta el día 15 del mes en que se utilizaran. Queda supeditado a la decisión de la empresa recibir planillas complementarias con posterioridad a esa fecha.

entre el

- 01 al 05 Presentación de la Rendición de Cuentas de Comedores Escolares y Copa de Leche PRO.SO.NU del mes anterior, en las delegaciones ministeriales de cada Región, con excepción de las Escuelas, de Región III, quienes deberán presentar las mismas en el Nivel Central.
- En el caso del PRO.ME.S.A.E. y el Sub-Programa “Por Un Niño Fuerte”, los plazos serán: para el cobro de las cuotas mensuales dos (2) días a partir de la comunicación oficial y para rendir cuenta diez (10) días a partir de la fecha de

cobro.

#### Nota:

- Devolución de Planillas de Haberes de escuelas en un plazo de cinco (5) días hábiles, cumplimentadas por el Personal Directivo.
- Todo el personal ingresante, sea cual fuere el carácter en que revistiera deberá presentar junto a las Planillas de Información de Novedades, una copia del D.N.I. (1° y 2° hoja), constancia de C.U.I.L., y domicilio actualizado a través

de un certificado de residencia.

- Presentación de facturas de servicios: agua, luz, etc., con ocho (8) días de antelación al vencimiento en Departamento Contable de la Dirección General de Administración y Finanzas (Cualquier modificación en el medidor, número de servicios de luz o agua deberá ser comunicada de inmediato).
- A partir del periodo 2007 la presentación de planillas de novedades laborales deberá ser semanal, para todos los Establecimientos de la Provincia y en las que deberán figurar todo el personal de Nivel Inicial, E.G.B. y únicamente personal administrativo y de servicio de Nivel Medio/Polimodal y Nivel Superior No Universitario. (Modificándose lo que figuraba en la página 2 de la Circular N° 7/04).

#### A-4) Actividades Mensuales.

##### Enero 2.007

- 02 al 15-02 Vacaciones. Los turnos serán cubiertos por personal de servicios generales (bedeles y/o porteros) cumpliendo un turno completo (sin reducción horaria) según normativa vigente.
- 02 al 28-12 Actualización de datos, cambios de beneficiarios, jubilación por invalidez y siniestros de los seguros de vida obligatorios, Ley 4.282/87 y Seguro de Vida opcional, titular, cónyuge y amparo familiar Decreto 5.833/02.
- 08 al 19 Cierre de los establecimientos educativos.
- 29 al 12-02 Trabajos de desinfección, desinsectación y desratización en los establecimientos. Deberán estar abiertos con personal de servicio y/o administrativo.
- 29 al 02-02 Exposición de Cuadros Definitivos de movimientos de traslados, permutas y cambios de funciones en Junta Calificadora.

##### Febrero 2.007

- 15 y 16 Acto público de ofrecimiento de vacantes para ingreso a la Docencia Provincial titular en los cargos de Maestros de: Grado, de Nivel Inicial, de Educación Especial y de Materias Especiales (Según cronograma de Junta Calificadora).
- 28 al 02-03 Acto público en instancia general de ofrecimiento de cargos vacantes provisionales y reemplazantes de Maestros: de Grado, de Nivel Inicial, de Educación Especial y de Materias Especiales (Según cronograma de Junta Calificadora).
- 16 **Iniciación del Período Escolar.**
- 16 Presentación del personal directivo y de secretaría en sus escuelas.
- 16 al 28 Presentación de los conceptos profesionales 2.006 a Junta Calificadora.
- 21 Presentación del personal docente en sus escuelas.
- 21 al 23 Presentación de solicitudes para exámenes libres en Sede de Supervisión para escuelas primarias de Jóvenes y Adultos.
- 23 **Jornada Institucional Obligatoria para J.I.N y Jardines Independientes.**
- 23 al 08-03 Segunda etapa compensatoria E.G.B.: 1° y 2° Ciclo y 7° año.
- 23 al 08-03 Actividades en Nivel Inicial: Inscripciones definitivas. Organización del

- 21 al 06-03 2da. Instancia Compensatoria: E.G.B. 3° Ciclo.
- 21 al 08-03 Evaluación ante comisión, de alumnos con asignaturas pendientes de aprobación, libres, equivalencias y regulares: Nivel Medio.
- 26 al 28 Inscripción de aspirantes a ingresar a 1° año en los colegios de Educación Artística.

##### Marzo 2.007

- 01 al 20 Presentación de Planillas de novedades de alumnos de los establecimientos Educativos Estatales de periodo común en oficinas de PREGASE.
  - 05 al 08 Evaluación ante comisión, de alumnos regulares: E. Polimodal.
  - 05 al 30 Renovación de documentación de Salario Familiar y Certificados de Escolaridad de los Niveles Inicial, E.G.B., Nivel Medio/E. Polimodal, Regímenes Especiales y Educación No Formal en Sección Asignaciones Familiares.
  - 05 al 30-11 Exámenes del Bachillerato a Distancia en cada sede regional.
  - 06 al 08 Inscripción de alumnos en 8° y 9° año E.G.B. 3° Ciclo, 2° y 3° año Nivel E. Polimodal y 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año de Nivel Medio y Regímenes Especiales.
  - 09 **Jornada Institucional Obligatoria, E.G.B. 3° Ciclo, Nivel Medio/E. Polimodal.**
  - 12 **Iniciación del Término Lectivo.**
  - 12 al 16 Período de adaptación de estudiantes de 1° año.
  - 13 al 30 Elevación de pedidos de creación, apertura y/o cierre de cursos; tramitación de reubicación de personal docente titular y/o baja de personal interino por cierre de cursos en Supervisión.
  - 15 al 30 1° Etapa de Capacitación destinada al Personal Administrativo de Unidades Educativas de Nivel Medio sobre Procedimientos Administrativos a cargo del Personal del Departamento de Propuestas y Bajas.
  - 15 al 17-04 Inscripción de aspirantes a la docencia que hubieren obtenido su título docente, para el Nivel Medio/Polimodal, con posterioridad al 30 de junio de 2.006, (Decreto N° 3.113 E.C./97, Artículo 1°, modificatoria del Artículo 40° del Decreto N° 3672-G/78) en Junta de Clasificación.
  - 19 al 30-04 Envío de resolución de equivalencia de estudios al Departamento de Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudio y Equivalencias.
  - 20 al 20/04 Presentación de Movimiento de Personal con Resolución y Declaraciones Juradas de todo el personal del Consejo de Educación Católica.
  - 22 Reunión General de Directores y/o representantes de Escuelas del Departamento Dr. Manuel Belgrano, en Escuela N° 1 “Gral. M. Belgrano”. Ceremonial y Protocolo
  - 26 al 30-04 Renovación de documentación de salario familiar y certificados de escolaridad de Nivel Superior en Sección Asignaciones Familiares.
  - 30 **Jornada Institucional Obligatoria “Los padres van a la escuela”.**
- ##### Abril 2.007
- 03 al 30 Presentación en Área Recursos Humanos de planillas de datos del personal de

antelación al vencimiento en la Dirección General de Administración y Finanzas (Cualquier modificación en el medidor, número de servicios de luz o agua deberá ser comunicada de inmediato).

- Devolución de Planillas de Haberes de establecimientos del interior y capital en un plazo de cinco (5) días hábiles, cumplimentadas por el Personal Directivo. 10 (diez) días hábiles posteriores a la finalización del Término Lectivo, del Periodo Recuperatorio, y compensatorio, y de la finalización de cada instancia de evaluación ante Comisión turnos ordinarios, complementarios y extraordinarios en las que los alumnos completan estudios de nivel, se debe presentar la documentación para control y provisión de formularios de Títulos en el
- Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias.
- A partir del periodo 2007 la presentación de Planillas de Novedades laborales deberá ser semanal, para todos los establecimientos de la Provincia y en las que deberá figurar todo el personal de Nivel Inicial, E.G.B. 1º, 2º Ciclo y 7º Año y únicamente personal Administrativo y de Servicio de Nivel Medio/E. Polimodal y Superior No Universitario. (Modificándose lo que figuraba en la pag. 2 de la Circular N° 7)

#### B-4) Actividades Mensuales

##### Enero 2.007

- 02 al 15-02 Vacaciones. Los turnos serán cubiertos por Personal Administrativo y de Servicios Generales, cumpliendo un turno completo según normativa vigente.
- 02 al 31 Receso de Junta de Clasificación.
- 02 al 28-12 Actualización de datos, cambios de beneficiarios, Jubilación por invalidez y siniestros, de los seguros de vida obligatorio Ley 4.282/87, y seguro de vida opcional, Titular, Cónyuge y amparo familiar Decreto 5833/02.
- 08 al 19 Cierre de los establecimientos.
- 29 al 12-02 Trabajos de desinfección, desinsectación y desratización en los establecimientos. Deberán estar abiertos con personal de servicio y/o administrativo.

##### Febrero 2.007

- 01 al 29-06 Incorporación de Documentación para la actualización de legajos, formados en Junta de Clasificación, y formación de nuevos legajos que serán valorados para la Lista Única de Orden de Mérito año 2.008.
- 15 Envío a las Delegaciones Regionales de Lista Única de Orden de Mérito año 2.007, conforme a Resolución N° 559-G-03.
- 16 **Iniciación del Período Escolar.**
- 21 al 27 2da. Etapa Complementaria, Período de Consulta: Nivel E. Polimodal (Resolución 433-G-03).
- 21 al 28 Evaluación de alumnos con espacios curriculares pendientes de acreditación, libres y equivalencias: E.G.B. 3º Ciclo y E. Polimodal.

período de adaptación e integración gradual y progresiva de alumnos. Entrevistas con padres. Definición de acuerdos institucionales y curriculares en escuelas con organización común y en los J.I.N. La ambientación Nivel Inicial y Jardines Maternales, se realizará en función de las necesidades del niño.

- 23 al 08-03 Exámenes libres de E.G.B.: 2º Ciclo y 7º año y Regímenes Especiales y Educación No Formal.
- 26 al 02-03 Inscripción de alumnos E.G.B.: 1º y 2º Ciclo, y 7º año y Regímenes Especiales y Educación No Formal.

##### Marzo 2.007

- 01 al 09 Reunión de Referentes de Educación Física de Competencias Deportivas Interescolares de Región I, II, III, IV y V.
- 01 al 20 Presentación de Planillas de novedades de alumnos de establecimientos Educativos Estatales en oficinas del P.R.E.G.A.S.E.
- 01 al 30 Jornadas de Alta Inteligencia y Talentos.
- 01 al 30 Jornadas de Educación Temprana, Integración y Formación Laboral, en Escuelas de Educación Especial.
- 01 al 31-10 Presentación de documentación para reconocimiento de servicio del personal docente provisional y reemplazante en Sección Personal.
- 01 al 30-11 Entrega de certificados de terminalidad Primaria, Alfabetización, Área Certificación, Regímenes Especiales y Educación No Formal.
- 05 al 09 Acto público en instancia regional de ofrecimiento de cargos vacantes provisionales y reemplazantes de Maestros de: Grado, de Nivel Inicial, de Educación Especial y de Materias Especiales (Según cronograma de Junta Calificadora).
- 05 al 30 Renovación de documentación de Salario Familiar y Certificación de Escolaridad de los Niveles Inicial, E.G.B., y Nivel Medio/E. Polimodal y Regímenes Especiales y Educación No Formal en Sección Asignaciones Familiares.
- 09 **Jornada Institucional Obligatoria, Nivel Inicial, E.G.B.: 1º y 2º Ciclo, 7º año y Regímenes Especiales y Educación No Formal.**
- 09 al 22 Presentación en el Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificación de Estudio y Equivalencias, Actas de Exámenes Complementarios, 4º año de escuelas de Adultos y Cursos terminales de escuelas profesionales, con los correspondientes Certificados de Estudios y documentación identificatoria de alumnos aprobados.
- 09 al 22 Presentación en el Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias, de Actas de Instancias Compensatorias Febrero/Marzo de 7º año con los correspondientes certificados de estudios y documentación identificatoria de alumnos aprobados.
- 09 al 22 Presentación en el Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias, de Cuadros de Calificaciones Finales de E.G.B.: 1º y 2º Ciclo y 7º Año.

- 12** **Iniciación del Término Lectivo.**  
 12 al 21 Período de integración gradual y progresiva de alumnos de Nivel Inicial.  
 12 al 28-12 Actualización de Legajos en Junta Calificadora y Delegaciones Regionales.  
 20 al 06-04 Presentación de Movimiento de Personal con Declaración Jurada y Resolución de cargos - Consejo de Educación Católica.  
 22 Reunión Gral. de directores y/o profesores de Educación Física de escuelas de Capital. Ceremonial y Protocolo. Escuela N° 1 “Gral M. Belgrano”.  
**23** **Jornada Institucional Obligatoria “Los padres van a la escuela”.**  
 26 al 30-04 Renovación de documentación de salario familiar y certificados de escolaridad de Nivel Superior en Sección Asignaciones Familiares.  
 30 Presentación en el Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias de Actas de Exámenes Complementarios de 1er, 2do y 3er años escuelas de adultos y escuelas profesionales.

**Abril 2.007**

- 02 al 30 Presentación planillas de datos del personal de los establecimientos de Nivel Inicial, E.G.B. 1° y 2° Ciclo y 7° Año (Docentes, Administrativos y de Servicio), las que serán actualizadas cada vez que haya ingreso de personal al establecimiento.  
 03 al 30 Pedidos de creación de cargos de Educación Física.  
 06 Vence el plazo de presentación de la primera rendición de cuentas del año y la documentación inicial anual dadas en las pautas mínimas de administración en comedores escolares.  
 06 al 27 XVI Olimpiadas Matemática Ñandú Argentina. Certamen Escolar.  
 09 al 13 Presentación del Primer Cuadro de Organización en Delegación Regional o Regímenes Especiales, según corresponda.  
 12 Reunión con Directores y/o representantes de Esc. del Departamento Dr. M. Belgrano que desfilan el 19, en la Escuela N° 1 “Gral. M. Belgrano”.  
 16 al 30 Envío de Primer cuadro de organización por parte de las Delegaciones Regionales o Regímenes Especiales a Junta Calificadora  
 Presentación de planillas de información anual según Circular N° 7 en Sección Personal del Área de Recursos Humanos, con datos de iniciación Término lectivo.  
 16 al 30 Presentación de documentación para Reconocimiento de Servicios Docentes Titulares (por Mesa de Entrada) del Área de Recursos Humanos. 27 Presentación de datos correspondientes a la Circular N° 5/94 en Sección Seguros, con carácter obligatorio.  
 27 Presentación de datos correspondientes a la Circular N° 5/94 en Sección Seguros, con carácter obligatorio.

**Mayo 2.007**

- 11 Presentación en Área de Información Educativa del Relevamiento Anual con datos al 30 de abril.

**B-2) Organización de los trimestres y cuatrimestres.**

- 1° Trimestre.....12 de marzo al 01 de junio de 2.007.  
 2° Trimestre.....04 de junio al 07 de septiembre de 2.007.  
 3° Trimestre.....10 de septiembre al 07 diciembre de 2.007.

**Establecimientos de Regímenes Especiales**

- 1° Cuatrimestre.....12 de marzo al 13 de julio de 2.007.  
 2° Cuatrimestre.....30 de julio al 07 de diciembre de 2.007.

**B-3) Documentación de Presentación Mensual**

La siguiente documentación debe cumplimentarse y/o elevarse mensualmente en las fechas establecidas, en caso de ser día inhábil deberá presentarse el primer día hábil posterior.

**Sección Bienes Patrimoniales**

- Hasta el día 5 de cada mes, deberán presentar las planillas Anexos 6 y 7 de Altas y Bajas respectivamente, impreso y en disketes por triplicado debidamente conformada.
- Hasta el 30 de Octubre la presentación del inventario anual impreso y en disketes por triplicado, debidamente conformadas por los responsables según el instructivo vigente.

**Sección Abono Docente.**

- Plazo para presentar planillas de solicitud de abonos hasta el día 10 del mes anterior a aquel en el cual se utilizaran los abonos docentes.
- Plazo para devolución de abonos hasta el día 10 del mes posterior al de la utilización de los abonos docentes.
- Plazo para presentar planillas complementarias hasta el día 15 del mes en que se utilizaran. Queda supeditado a la decisión de la empresa recibir planillas complementarias con posterioridad a esa fecha.

entre el  
01 al 05

Presentación de la Rendición de Cuentas de Comedores Escolares y Copa de Leche PRO.SO.NU. del mes anterior, en las delegaciones ministeriales de cada Región, con excepción de las Escuelas de Región III, quienes deberán presentar las mismas en el Nivel Central.

En el caso del PRO.ME.S.A.E. y el Sub-Programa “Por Un Niño Fuerte”, los plazos serán: para el cobro de las cuotas mensuales dos (2) días a partir de la comunicación oficial y para rendir cuenta diez (10) días a partir de la fecha de

cobro.

**Nota:**

- Presentación de facturas de servicios: agua, luz, etc., con ocho (8) días de

**B) PERÍODO ESCOLAR COMÚN: Educación General Básica: 3º Ciclo, Nivel Medio/Educación Polimodal, Regímenes Especiales y Educación No Formal**

**B-1) Calendario de Actividades Pedagógicas**

ENERO						
D	L	M	J	V	S	
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

02/01 al 15/02: Vacaciones Anuales

FEBRERO						
D	L	M	J	V	S	
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

16: Iniciación Período Escolar  
21 al 8/3: Exámenes Previos, Libres, Equivalencias y Regulares

MARZO						
D	L	M	J	V	S	
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

09: Jornada Institucional  
12: Indicación Término Lectivo  
30: J.I. "Los padres van a la escuela"

ABRIL						
D	L	M	J	V	S	
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

03 al 04: Turno Complementario de Exámenes

MAYO						
D	L	M	J	V	S	
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
D	L	M	J	V	S	
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

01: Finalización 1er Trimestre  
29: Jornada Institucional

JULIO						
D	L	M	J	V	S	
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

10 al 11: Exámenes Previos, libros y Equivalencias (Ver observaciones)  
16 al 27: Receso de Invierno

AGOSTO						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

07: Finalización 2do Trimestre  
20: Festejo Día del Estudiante  
24 al 28 Semana del Estudiante

OCTUBRE						
D	L	M	J	V	S	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

08: Jornada Institucional

NOVIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
D	L	M	J	V	S	
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

07: Finalización Término Lectivo  
10 al 21: Instancia Complementaria  
26 AL 28: Examen Previo, Libre y Equivalencias (Ver observaciones)  
28: Finalización Período Escolar

Feriatos inamovibles: 24 de Marzo-06, 07 de abril - 1º de mayo - 25 de Mayo - 9 de Julio - 23 de Agosto - 2 de Noviembre - 18 de Noviembre - 8 de Diciembre  
Feriados trasladables: 2 de abril - 20 de junio (18/6) - 17 de agosto (20/8) - 12 de octubre (15/10)

Turnos Extraordinarios de evaluación (R. 153-EC-95 y R. 47-EC-97): se tomarán en los periodos señalados por dicha normativa.

Observaciones: - Exámenes Turno Julio y Diciembre: Las Instituciones que no tengan alumnos a evaluar, tienen actividad escolar normal. Las Instituciones que necesiten más días para completar las evaluaciones, deberán solicitar autorización a Supervisión, pudiendo extender este periodo hasta el día 13/07 y 7/11.

- 17 XVI Olimpiadas Matemática Ñandú Argentina. Certamen Interescolar.
- 21 al 31 Actividades recreativas y Sociales a Cargo del Área de Educación Física por la semana de los Jardines de Infantes.

**Junio 2.007**

- 01 **Jornada Institucional Obligatoria, Nivel Inicial, E.G.B.: 1º y 2º Ciclo y 7º Año.**
- 01 al 29 Juegos escolares 2.007: actividades atléticas para E.G.B. 2º Ciclo y 7º Año en Región III.
- 11 Elevación de registros de firmas de docentes alfabetizadores de Regiones: I, II, III, IV, V.
- 27 Movimiento de Personal Consejo de Educación Católica.
- 28 XVI Olimpiadas Matemática Ñandú Argentina. Certamen Zonal.
- 29 Reajuste de Antigüedad del Docente Titular de E.G.B. 1º y 2º Ciclo / 7º Año para el pago.
- 29 Presentación de todos los requerimientos presupuestarios para el ejercicio 2008 de todas las dependencias de la secretaría de educación y establecimientos educativos.

**Julio 2.007**

- 02 al 20 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en oficinas del PREGASE.
- 02 al 06 Presentación de pedidos de Necesidades de Infraestructura y material Didáctico del Área en la Supervisión Provincial de Educación Física para periodo Lectivo 2008.
- 02 al 06 Elevación Nóminas de Centros Educativos de las Cinco Regiones - Matrícula Inicial - Terminalidad Primaria Adulto - Alfabetización.
- 02 al 06 Elevación Nómina de Talleres de Capacitación Laboral - Especialidad Duración y Matrícula correspondientes a las cinco regiones
- 16 al 27 **Receso Escolar de invierno.**
- 30 al 31/08 Inscripción de Aspirantes a Ingresar a la Docencia Provincial.

**Agosto 2.007**

- 01 al 31 Juegos Escolares 2007 Actividades Atléticas para E.G.B.2 Ciclo y 7º Año en Región IV y V.
- 01 al 31 Entrega de escalafones docentes titulares de escuelas de toda la provincia.
- 06 al 10 Educación Física Actividades Recreativas en conmemoración al Día del Niño, para Nivel Inicial, E.G.B.: 1º Y 2º Ciclo y 7º Año..
- 06 al 10 Presentación de pedidos de necesidades de creación de cargos y de infraestructura (apartado de Memoria Anual) en Supervisión.
- 07 Acto de ofrecimiento público de vacantes de cargos provisionales y reemplazantes para Escuelas de Período Especial (Susques)
- 10 **Jornada Institucional Obligatoria, Nivel Inicial, E.G.B.: 1º y 2º Ciclo y 7º Año.**
- 13 Reunión de directores y o representantes de Esc. del Departamento Dr.

- Manuel Belgrano que participan en los actos del 23, en Escuela N° 1 “Gral. M. Belgrano”.
- 20 Presentación de Memoria Anual de Supervisión Zonal en Delegación Regional: Infraestructuras y Recursos Humanos.
- 17 Encuentros de Educadores Católicos Consejo de Educación Católica.
- 23 y 24 XVI Olimpiadas Matemática Ñandú Argentina. Certamen Provincial.
- 24 al 30/9 Presentación en Supervisión de las sugerencias para Anuario Escolar 2.008

### Septiembre 2.007

- 03 al 28 Educación física Juegos Escolares 2007. Actividades atléticas en Región I y II.
- 03 al 28 Recepción de solicitudes para traslado, permutas y cambio de funciones docentes titulares para el año 2.008 en Junta Calificadora.
- 10 Acto Único Día del Maestro.
- 20 Festejo del “Día del Estudiante”.

### Octubre 2.007

- 12 **Jornada Institucional Obligatoria, Nivel Inicial, E.G.B.: 1° y 2° Ciclo, 7° Año.**
- 01 al 31 Educación Física Juegos Escolares 2007 Encuentros deportivos para E.G.B. 2° Ciclo y 7° Año.
- 01 al 31 Actividades relacionadas con el Mes de la Integración. Escuelas de Educación Especial.
- 15 al 26 Pre-inscripción de aspirantes a ingresar a 1er. año en escuelas de Nivel Medio 2.008.
- 15 al 31 Presentación de la documentación para Reconocimiento de Servicios Docentes Titulares (por Mesa de Entrada) en el Área de Recursos Humanos.
- 24 al 26 XVI Olimpiadas Matemática Ñandú Argentina. Certamen Nacional.
- 30 Presentación de Inventario General en Sección Patrimoniales.

### Noviembre 2.007

- 01 al 30 Fiesta de la Educación Física: muestra de las actividades en cada U.G.E.
- 05 al 9 Pre-inscripción de aspirantes a ingresar a salas de Tres (3), Cuatro (4) y Cinco (5) años de Nivel Inicial y Sala Maternal que tengan hermanos en el establecimiento.
- 12 al 16 Semana de la Educación de jóvenes y adultos. Regímenes Especiales y Educación No Formal.
- 15 al 30 Período de control de puntaje y reclamos de aspirantes a ingresar a la docencia provincial.
- 19 al 30 Período de anulación (total o parcial) de las escuelas registradas en las solicitudes de traslados para titulares, reclamos y control de escuelas y puntajes.
- 30 Vence el plazo de presentación de Cuadros Finales, documentación identificatoria y Certificados de Estudios de Nivel Inicial en el Departamento

- Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias.
- 30 Presentación de Planillas Complementarias y Circular N° 5/94 en Sección Seguros con todos los datos del personal titular, provisional, reemplazantes y jornalizados.

### Diciembre 2.007

- 03 al 10 Presentación del Segundo Cuadro de Organización Final en Delegación Regional o Regímenes Especiales, según corresponda con información al 15/11.
- 03 al 20 Presentación de Planillas de novedades de alumnos para los establecimientos Educativos Estatales en Oficinas del P.R.E.G.A.S.E.
- 03 al 28 Presentación de certificado de escolaridad por finalización de clases de todos los Niveles. La no presentación de dichos certificados originara la Suspensión del salario familiar por Hijo y Escolaridad, mas los ajustes correspondiente en sueldo enero.
- 05 y 06 Examen de Ingreso a 1° año (solo para colegios que toman exámenes)
- 07 **Finalización del Término Lectivo.**
- 10 al 21 Instancia Compensatoria. Resolución N° 2924-G-05, Resolución N° 3374-S.E./06. (Los docentes que no tengan alumnos realizarán evaluación integral de la gestión institucional y curricular. Capacitación en servicio).
- 03 al 07 Ofrecimientos de vacantes para re-ubicación de docentes titulares, que quedaron en disponibilidad.
- 20 al 28 Presentación de planillas de información anual, según Circular N° 7/04 con datos a la finalización del Periodo Escolar 2007.
- 26 Elevación de Cuadros de Resultados Finales y Documentación de Alumnos de Terminalidad de Adultos -Alfabetización.
- 26 Elevación de Planillas de Resultados Finales, Matrícula Final de Talleres de Capacitación Laboral de las Cinco Regiones.
- 26 al 28 Docentes quedan a disposición de las escuelas.
- 26 al 28 Evaluación Integral de la gestión Institucional y Curricular. Capacitación en Servicios.
- 27 **Jornada Institucional obligatorio, Nivel Inicial, E.G.B.: 1°, 2° Ciclo y 7° Año.**
- 27 Jornada Institucional para J.I.N. y Jardines Independientes.
- 27 y 28 Exposición de cuadros provisorios de movimientos de traslados, permutas y cambios de funciones para control y reclamos de docentes.
- 28 Presentación del Acta de Clausura e Inventario de Mercadería en Sub-programa Comedores Escolares.
- 28 Vence el plazo para la actualización de Legajos de docentes, titulares en Junta Calificadora.
- 28 Reajuste de Antigüedad de Docentes Titulares y de Escalafón Administrativo y de Servicio de todos los niveles y Docentes Titulares para pago.
- 28 Finalización del Período Escolar.

VALORAMOS SU PARTICIPACION: RECUERDE ELEVAR A SUPERVISION HASTA EL 31 DE AGOSTO LAS SUGERENCIAS PARA TENER EN CUENTA EN LA REDACCION DEL PROXIMO ANUARIO